Miércoles 20 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm 1,292

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ENERO—20.
San Sebastian y Fabian mártir.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Yi* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Los deslices de «La Tribuna.»

La *Tribuna* que quiere *hacer diplomacia* en la prensa, tiene la desgracia de abrigar en su redaccion algunas almas cándidas, que á cada momento traicionan sus mas recónditos pensamientos.

No es mala broma para los diplomáticos propósitos del colega.

La direccion de la *Tribuna* justamente alarmada por las revelaciones imprudentes que hizo sobre los propósitos del nuevo Ministerio, ocurre á los ardides de siempre: figura una falange crecida de escritores, y arroja sobre alguno de ellos la responsabilidad de un *desliz* importuno.

En cambio acepta como justa nuestra réplica y declara que tenemos sobrada razon en esplicarnos como lo hicimos.

No queremos defraudar á nuestros numerosos suscritores de tan terminante palinodia, y felicitamos á la *Tribuna* por la sinceridad con que condena las doctrinas subversivas y atentatorias de sus própios co escritores, como él los llama.

Y de hoy en adelante advertimos que para contestar á la *Tribuna* es necesario esperar el transcurso de algunos dias, y asegurarse de que la direccion prohija y ratifica lo que se publica en las columnas editoriales.

No deja de ser un sistema raro, el que ha adoptado nuestro apreciable colega.

Hé aquí la palinodia de la *Tribuna*:

EL NUEVO MINISTERIO.

Toda la prensa, casi toda ella, ha prejuzgado ya el nuevo ministerio, antes que ninguno de sus actos hayan dado márjen para abrir una opinion cualquiera adversa ó favorable.

Uno de nuestros co-escritores hizo mas: á impulso de un exajerado celo por el crédito de la administracion, escribió un artículo, que alguno podria juzgar como parte del programa del nuevo gabinete, pero que, en nuestro concepto, muy lejos está de haber pasado ni por la mente de ninguno de sus miembros.

Conociendo lo vinculada que está la redaccion y direccion de este diario con alguno de los actuales ministros, harto fundamento habria para suponer que algunos párrafos del citado artículo hubieran sido escritos bajo su inspiracion; y sin embargo, nada mas distante de la esactitud que tal suposicion.

El Siglo ha sabido sacar partido del lijero desvío padecido por nuestro escritor, y aunque en algunos puntos tiene sobrada razon, en otros se vá donde suele irse frecuentemente el colega—á la exajeracion.

Y para que vea que somos justos, adoptaremos sus mismas palabras para pagar á nuestro co-escritor, que ha creido que «es preciso acabar con *esa gente*, poniéndola á raya con los medios persuasivos, si es posible—con los fuertes, si son indispensables.»

El Siglo interpretó fielmente las intenciones del Gobierno últimamente combinado, y contesta al citado párrafo con estas testuales palabras:

«El propósito de *desbaratar á esa gente*, que *La Tribuna* atribuye al nuevo Ministerio, es un concepto que aparte de la indignidad de sus términos, no tiene significado alguno en política.

«Para un Gobierno de elevadas vistas, de altos propósitos, no hay, no puede haber semejantes prevenciones contra determinados círculos, contra determinadas gentes.

«Los propósitos de una política honrada, leal, generosa, deben girar en la órbita de la Constitucion y de los sanos principios de Gobierno, sin preocuparse de hombres ni de círculos que no pueden, que no deben tener significado alguno sino en cuanto ejerciten sus derechos en la forma y por los medios legalmente permitidos.»

Pero el colega continúa luego refiriéndose á la *prepotencia personal*, y combate el caudillaje como pernicioso, inculpando mas que á nadie al señor presidente de la República, que lo dice *El Siglo*, es *mil veces mas culpable en haber dejado tomar tanto vuelo á la prepotencia personal, que los mismos que esa influencia espúrea hicieron prevalecer en los consejos de su Gobierno*.

Otro desliz de otro de los escritores de «La Tribuna.»

Estudiosamente hemos separado el final del artículo de la *Tribuna* que en su primer parte acabamos de dejar reproducido.

Ese final merece una contestacion particular.

El colega corrigiendo un desliz, cae en otro mas grave.

El colega se atreve á pronunciar la palabra *traidores* refiriéndose á los hombres que el General Batlle elevó en los primeros momentos de su advenimiento á los puestos públicos, y á fé que eso revela poco tino en un diario que se propone servir política y personalmente á los hombres del actual Gobierno.

Con que traidores señor Director de la *Tribuna*!

Cuidado con la frase que si los errores de los hombres que acusan debilidad y miseria hubieran de calificarse con esa palabra, ella talvez buscase su tipo no en los que ya dejaron de ser ministros, ciudadanos honrados y partidarios leales, sino en los que lo son actualmente y en el mismo Presidente de la República.

No se chancee la *Tribuna* con cosas tan sérias; no nos obligue á volver todos los dias sobre reminiscencias inoportunas para los mismos que las provocan; no nos obligue á usar un lenguage mas ácre aun defendiendo á ciudadanos honorables á quienes se calumnia.

Bustamante, Suarez, Berúnaga, Elhauri, Ministros; Reboiño, Reyes, Pacheco y Obes, Perez y Brigido Silveira, Gefes Políticos de aquella época, no fueron ni consejeros ni Ministros de Pereira; no autorizaron la clausura del Club de la Defensa presidido por el venerable patriota D. Joaquin Suarez; no desterraron á Tajes y á Diaz y á Gomez y á otros tantos distinguidos patriotas que no eran reos de otro crimen, que su influencia en el pais y su varonil aliento en una época de corrupcion y enervamiento.

Hablar de traidores es una imprudencia; la palabra es talvez demasiado dura, pero cuidado que ella puede ser recojida por los aludidos y lanzada al rostro de los mismos en cuyo nombre se pronuncia para deprimir á otros.

No cometa *La Tribuna* el desliz de entrar en ese terreno enojoso; fíjese que no es la mas pura tradicion en cuanto á las personas, la que se ha levantado en la última combinacion, porque si Suarez y Bustamante representan la consecuencia y la lealtad en las luchas de partido, de otros no puede decirse lo mismo; y aquellos á quienes quiere marcarse con el sello de la infamia, podrian espresarse en términos mas duros que nosotros.

Mas circunspeccion, mas altura.

Antes de ayer se *hablaba de desbaratar* á cierta gente—hoy se arroja el estigma de traidores á otra gente, y aunque las retractaciones vengan en seguida, la herida deja su huella y eso no conviene á los mismos en cuyo nombre se habla.

Deje en paz aquella época en que de una parte estuvieron los hombres íntegros y bien intencionados que condenaron las asonadas y resistieron las exigencias del curso forzoso y las *demas yerbas* que trajo Rodriguez Caballero, y de la otra los espíritus apocados que fiaron á los acomodamientos personales y á los *específicos* absurdos, la solucion de dos grandes problemas, político el uno y económico el otro, para reaccionar al cabo de seis meses en favor de la *política honrada, del gobierno de principios subordinado á la ley y subordinando la prepotencia personal* que proclamó aquel Ministerio, y que nos declaran ser hoy el programa del nuevo.

No cambien de rumbo.

La *Tribuna*, pesarosa y compungida por haber cometido el desliz de pronunciarse casi desembozadamente contra *cierta gente, que debia el Gobierno desbaratar*, quiere purgar su delito enderezando sus tiros esta vez contra *los falsos puritanos que, asumen una sistemática oposicion, manifestada licenciosamente en la prensa*.

La alusion es para nosotros esta vez, y recojiéndola diremos á la *Tribuna*; que licenciosa ó no, nuestra propaganda, nada tiene ella que ver con los propósitos y la energía del Gobierno, porque la Constitucion de la República emancipó á la prensa del tutelage de los Gobiernos, y sin cometer el mas odioso y reprensible de los atentados no puede el Gobierno inmiscuirse en lo que á la prensa atañe.

Escribiendo los *falsos* puritanos á que *La Tribuna* se refiere, usan un derecho que la naturaleza otorgó á los hombres con la facultad de pensar y con el don de escribir, y de un medio que el ingenio humano puso á disposicion del pensamiento, libre como el aire y sagrado como la conciencia.

¿A qué viene *La Tribuna* entonces confundiendo las manifestaciones elevadas de la personalidad humana, con las miserias despreciables del espíritu de caudillaje prepotente?

La prensa es libre por nuestras leyes y empieza á estar garantida por nuestras costumbres.

El dia que el Gobierno del General Batlle atentase contra la libertad de la prensa, se acabaria de hundir en el concepto público, y la hora de la espiacion no tardaria en llegar para los ciegos reaccionarios que á tal estremo condujesen á ese *desventurado señor*.

No causan pues temor las alusiones de la *Tribuna*, lo que sí causan es sorpresa; sorpresa de que escritores públicos quieran todavía descubrir vínculos de relacion entre la prensa y los Gobiernos, cuando la prensa fué emancipada hace tiempo de todo oprobioso tutelage, y no tiene mas freno que la represion del jurado, en juicio público y popular cuando abusase de la libertad de escribir.

No, nosotros no podemos hacer al Gobierno la injuria de suponer que semejante idea haya ocurrido á sus hombres, porque mas que uno de sus Ministros allá cuando bebia inspiracion en las fuentes emponzoñadas de la monarquía de Isabel II se atrevió á condenar la libertad de la prensa, y á asignar á sus escenas una causa principal en los males que aquejan á las Repúblicas Sud-Americanas.

Solo un nuevo desliz de la *Tribuna* ha podido sugerir la idea de que el nuevo ministerio viene prevenido contra la prensa: el nuevo ministerio debe saber que nada tiene que ver con la prensa, libre por nuestras instituciones, garantida por nuestras leyes, y fuera de su jurisdiccion aun en el caso de abusar escandalosamente de la libertad de escribir.

¿Cuidar el cotarro es la mision de la prensa?

La *Tribuna*, despechada por las ligerezas en que la hicimos incurrir tirándole de la lengua, se lanza ayer al campo de las reminiscencias y de las recriminaciones y llega en su despecho hasta tener la pretension de no haber hecho jamas política personal.

Pase por alto esa vanidad mundana á que podríamos contestar, recordándole que proclamó en mas de una ocasion la escelencia de la Dictadura como sistema de Gobierno, y la rémora que implicaba toda *esa farsa* de sistema constitucional para el progreso de los pueblos, y veámosla asignar á la prensa el rol humilde de apaciguadora de los cotarros que se alborotan.

La Tribuna entiende que la mision de la prensa es cuidar que no se *alborote el cotarro*, y cotarro alborotado llama á una rebelion escandalosa hecha en nombre del despecho personal, y armada de chuzas y de bolas segun el lenguaje del héroe de la cruzada.

Y la *Tribuna* entiende *por apaciguar el cotarro*, silenciar, embozarse en las medias palabras, en las frases ambiguas, y dejar correr la tempestad.

En presencia de una rebelion armada como la de Máximo Perez, no tiene la prensa mas que un rol, el de combatirla, porque si una rebelion puede llamarse *cotarro alborotado*, el medio de apaciguarlo es someter á la ley al impudente rebelde.

Mientras *La Tribuna* no se convenza de que la prensa no puede estar subordinada á la disciplina de convento ó de cuartel que suprimen la personalidad humana, y que por el contrario pensar, discutir y discutir es el trabajo de todos los dias, enseñando las buenas doctrinas, levantando la sana moral, concurriendo al bien y combatiendo el mal, ha de hacer política personal, tan personal como puede concebirse y lo acredita ayer mismo envolviendo á la prensa que llama licenciosa en amenazas inmotivadas por parte del Gobierno, y reduciendo una cuestion de odiosa rebelion, á un *cotarro alborotado* que la prensa deba apaciguar silenciando, y abandonando al Gobierno á su sola inspiracion y negándole el concurso de la opinion.

¡Qué mas se quiere ver!

Mientras *La Tribuna cuida el cotarro*, nosotros nos permitiremos abordar todas las cuestiones y las trataremos como sepamos y podamos; en suma, seguiremos nuestras *camorras* en la prensa,—que son las que revelan la vida intelectual de un pueblo que piensa, que razona y que discute; esas *camorras* de la prensa, que son las que revelan la vida moral de un pueblo que no se entrega sumiso á la apatía, á la abyeccion de la servidumbre; esas *camorras* de la prensa que son las que revelan la libertad de un pueblo que busca en la controversia de todos los principios y todas las cuestiones, la mejor solucion de su destino, esas *camorras* de la prensa donde se forma, se ilustra y se robustece esa gran fuerza social de la democracia que se llama la opinion.

Los dos Decretos del Ministerio de Hacienda.

Mañana nos ocuparemos de los dos decretos del Ministerio de Hacienda que van en otro lugar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

Considerando que las rentas afectas al servicio de la Deuda denominada por Rescate de tierras, no llenan cumplidamente aquel objeto, puesto que dejan siempre un déficit á que hay que hacer frente con las rentas generales, insuficientes ya para los gastos á que están destinadas, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Por ahora y hasta nueva resolucion, queda cerrada la emision de Títulos de la referida Deuda.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STEWART.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

Visto el monto de la Deuda Interna, y considerando que la ley y decretos referentes á la emision de esos títulos establecieron un término prudencial que debe ya limitarse;

Que ella preceptuaba á mas el compromiso de no hacer nueva emision, sino con la creacion de recursos para su servicio; y atendiendose que las rentas votadas con ese objeto, solo podrán responder como corresponde á la cantidad ya emitida, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Ciérrase definitivamente la emision de títulos de Deuda Interna.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STEWART.

En la vista Fiscal relativa á las denuncias de tierras públicas, ha recaido la resolucion Superior que rige:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 19 de 1869.

En todo conforme con el precedente dictámen del Ministerio fiscal; téngase por resolucion Superior, comuníquese á quienes corresponde, volviendo á Escribanía, y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL DIA 15 DE ENERO DE 1869.

Presidencia del Señor Don Juan Ramon Gomez.

Con asistencia de los señores vocales Herrera, Labrousse, Lapuente, Elhauri, Paullier y Ximeno, faltando con licencia los Sres. Otero y Ferreira.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

Habiendo sido autorizada la Junta E. Administrativa por decreto del Superior Gobierno para contraer un empréstito con la afectacion especial de la contribucion directa á fin de regularizar el pago de los presupuestos, y el de atender al de su deuda cuya consolidacion se hacia de todo punto indispensable, el Sr. Presidente presentó á la consideracion de la Junta un proyecto de contrato con el Banco Mauá y C.ª Leido el proyecto se acordó se diera lectura de la propuesta del Banco Montevideano, de compra y servicio de la segunda série del empréstito municipal—Discutidos ambos proyectos en general, se acordó que se repartiesen para ser considerados en la próxima sesion.

La Comision de Salubridad, eleva con nota el proyecto de contrato á celebrar con don Emiliano Perez, para la limpieza pública—Leido el proyecto de contrato fué aprobado, mandándose escriturar prévia presentacion del fiador propuesto, acordándose la liquidacion hasta 31 del corriente de la cuenta de la limpieza pública que se adeuda á don Emiliano Perez.

La Comision Auxiliar del Cerro, comunica que por renuncia de don Jaime Cibils y Bujareo del cargo de presidente de esa Comision, ha nombrado á don Heraclio Pueyrua para sustituirlo, proponiendo al mismo tiempo para miembro de ella al señor don Cárlos Trianon—Leida la nota, fueron aprobados los nombramientos.

La Comision de Obras públicas eleva la nota de la I. C. M. en que pone en conocimiento de ella la renuncia del señor ingeniero Videky—Leida la nota, fué aceptada la renuncia del señor Videky, dándose las gracias á dicho señor, por los servicios que ha prestado en el desempeño del cargo de ingeniero de la Inspeccion.

La misma Comision eleva el informe de la I. C. M. sobre la solicitud de los señores Gurmendez y Elhauri, referente á los terrenos que el empedrado de la calle del Miguelete toma á los propietarios—Leido el informe fué aprobado, debiendo practicarse la mensura que se aconseja.

El Ministerio de Gobierno remite el espediente promovido por D. Angel Acosta sobre su establecimiento de jabonería en la Aguada—A la Comision de Salubridad.

El mismo Ministerio solicita de la Junta le remita una memoria de los trabajos practicados para el 31 del presente mes de enero—Trasládese á las Comisiones respectivas, y archívese.

La Comision de Obras Públicas eleva las bases de contrato que deberian adoptarse para el empedrado de las cuatro cuadras que rodean el mercado nuevo—Leido el informe y á indicacion del Dr. Herrera, se acordó que el empedrado se practicase por el sistema de adoquines, debiendo volver á la Comision de Obras Públicas este asunto para la formulacion de las bases que corresponda.

La Comision de Abasto y Tabladas eleva la renuncia que hace de su cargo el Administrador del ramo Don Simon Zubillaga—Leida la renuncia, fundada en tener el Sr. Zubillaga, que dedicarse á atender á sus asuntos particulares, fué aceptada, dándose las gracias á dicho señor por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño del cargo de Administrador General de Abasto y Tabladas. En su lugar fué propuesto por el Director de la Comision respectiva, el Sr. Coronel D. Manuel Pacheco y Obes que fué aceptado.

Concluidos estos asuntos el señor Director de la Comision de Contribucion Directa, propuso al señor don Vicente Rivero para el cargo de recaudador del impuesto de tres por mil que debe cobrarse en la Aduana por cuenta del impuesto de contribucion directa. Fué aprobado el nombramiento de señor Rivero, debiendo ponerse de acuerdo el señor director con el Ministro de Hacienda, para señalarle el sueldo que debe gozar el referido empleado.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde, habiendo empezado á las tres y media.

El coronel D. Máximo Perez

El *Rio Negro* de Mercedes refiere así, bajo este epígrafe, el fatal suceso ocurrido en la estancia de aquel jefe.

«Un suceso estraordinario, por las circunstancias que para producirlo se juntaron, y por las desgracias que en él se produjeron, ha venido á causar en este vecindario un momento de alarma.

El dia 6 del corriente á las seis de la mañana nuestro Gefe Político recibió una carta del Coronel Perez en la cual le decia terminantemente que la noche anterior á la oracion habian querido asesinarlo en su estancia, y que de la gente que habia cercado la casa que eran como siete ó nueve, habia herido á dos de sus asesinos, los que podia mandar recoger porque se hallaban en una casa inmediata á la suya.

Inmediatamente el Sr. Coronel Ordoñez mandó al Comisario de la seccion y al oficial auxiliar de la Gefatura, con el fin de capturar á los criminales é instruirles la correspondiente sumaria.

Habidos estos por la policía y procedido á las debidas declaraciones, resulta lo siguiente:

Dos jóvenes de San José, cuyo padre habia sido asesinado en aquella ciudad, pretendieron á todo trance vengar la muerte de su factor, y á el efecto se dieron en su busca haciendo las veces de policía acompañados de otros dos compañeros, munidos sin duda de la competente autorizacion.

Llegó á su noticia que el matador estaba amparado en la estancia del Sr. Coronel Perez, y resueltos á tomarlo, se fueron directamente á aquel establecimiento.

Para dar el golpe con mas seguridad y no dejar escapar el criminal, resolvieron, no acercarse á la casa sino despues de hacerse de noche, con el fin de no ser descubiertos por el delincuente.

En efecto á la oracion de aquel dia, los dos hermanos y sus compañeros se llegaron con tal sigilo, que solo fueron notados cuando ya estaban en el patio de la casa. El Comandante Perez que en aquel momento salia de las habitaciones, notó con sorpresa la presencia de aquellos cuatro individuos en su misma puerta, á una hora tan estraña, y sin que nada hubiese dado señales de aproximacion.

Desconfiando del grupo de desconocidos, se acercó sin embargo á ellos y les preguntó lo que querian; dijeronle, que deseaban hablar en secreto con él y al efecto hizo entrar á la casa al que parecia mas autorizado de entre ellos.

Este le presentó dos cartas de recomendacion, una de D. Pedro Varela, y otra de un otro señor: con esta patente el jóven le espresó al Sr. Coronel su mision y le pidió que les hiciese entrega del criminal que venian buscando. El Coronel Perez que tenia razones para no acceder á su pedido, en el acto lo remitió á la autoridad del Departamento, y por último le ofreció al dia siguiente oirle con mas estension si queria volver á verlo, pero le dijo que en aquel momento era preciso que él y sus compañeros se retirasen de su casa, pues no creia aquella hora la mas oportuna para venir á la casa de un gefe de la República con semejante mision.

En efecto, el jóven Fernandez, que así se llaman los hermanos, se dispuso á salir conforme con la indicacion del Sr. Coronel, dispuesto á regresar al siguiente dia.

En estos momentos precisamente se oyó la voz del hijo del Coronel Máximo que desde el pátio gritaba: «ahí viene mas gente y nos rodean la casa.»

Este grito de alarma en tan críticos momentos, y cuando el Coronel Perez estaba en plena duda de la buena fé de los que con tanto sigilo habian invadido su casa; fué bastante para exaltar su ánimo y creyendo positivas sus sospechas, suponiendo en peligro su vida, empezó la defensa propia haciendo fuego sobre el infeliz que tenia presente, quien solo volvió de la sorpresa, despues de haber recibido dos ó tres balazos en el cuerpo.

Al ruido de los tiros el otro hermano avanzó con deseo de saber lo que acontecia, pero en el acto fué atacado en el patio por el hijo del coronel, quien le dió una furiosa estocada dejándolo tendido en el suelo muy mal herido.

Entonces solo fué cuando pudo aclararse el misterio que habia precipitado justamente al coronel y su hijo.

La demas gente que llegaba, segun el grito del hijo de Perez se dió á huir al ruido de los tiros.

Eso, y el no haber, los hermanos heridos, hecho uso de ninguna de sus armas, suspendió la actitud ofensiva del padre y del hijo, pero desconfiando siempre, los hicieron salir de la casa y dejaron pasar la noche en observacion por lo que acontecer pudiera.

Tranquilizados los ánimos y aclarados los sucesos, sus causas y sus efectos, venimos á sacar en consecuencia que cuando la fatalidad pesa sobre una familia, es escusado darle vueltas, su destino se ha de cumplir, y el momento terrible señalado para la familia Fernandez ha sido en los primeros dias del año.

Prevenido como está el Coronel Perez, de que sus enemigos políticos pueden darle un malon, no es de estrañar su desconfianza con todo aquel á quien no conozca, y mucho mas si los desconocidos se le presentan al cerrar la noche y del modo que lo hicieron los hermanos Fernandez.

Lamentamos la desgracia acaecida á estos jóvenes y pedimos á Dios por su pronto restablecimiento, pero no podemos acriminar el proceder del Sr. Coronel Perez, porque sin tantos antecedentes y aun desprevenido de la amenaza constante que pesa sobre este último, cualquier otro en su estancia, se hubiese puesto á la defensiva en caso igual, pues sabido es que el modo de perseguir á un criminal, no es el que adoptaron los hijos de la víctima de San José.

El Coronel Perez está persuadido, y no será fácil desimpresionarlo, de que se ha intentado su muerte, pues aunque los hermanos Fernandez han demostrado y probado en sus declaraciones la inexactitud de aquella idea, aquel no se dá por satisfecho con sus esplicaciones.

Los hermanos Fernandez siguen mejor de sus heridas; y aunque en el momento se temió por la vida de uno de ellos, hoy, los facultativos que los asisten, conservan alguna esperanza de salvarlos.

En el suceso relacionado hay una severa leccion para los indiscretos.

Paraguay

Leemos en *El Nacional*:

Las noticias recibidas del teatro de la guerra carecen de importancia.

Se sabe positivamente que Lopez se encontraba en las sierras y que la escuadra continuaba persiguiendo los vapores enemigos internados en el Rio Paraguay donde estos habian echado á pique el vapor «Paraguay», para imposibilitar su marcha. Se trabajaba en sacarlo para continuar la persecucion.

Hemos visto un documento paraguayo, por el que de órden suprema, como se llamaba á la voluntad de Lopez, se mandaba encepar á una criatura de diez á doce años, por haber cometido el delito de decir que el estampido del cañon le daba miedo.

Sentimos no tener en nuestro poder el referido documento, para enviárselo á la *América* que sostiene que todas las atrocidades que se publican diariamente, perpetradas por Lopez, no son mas que el fruto de la imaginacion calenturienta de los aliados.

La *América* cree que los paraguayos están resucitando y que dentro de poco van á venir á amagar á nuestro ejército.

De este modo se esplica la formacion del ejército que ese diario asegura, tiene lugar actualmente en las sierras del Paraguay.

EXTERIOR

Entre-Rios.

Leemos en el *Uruguay*:

CURA PÁRROCO Y VICARIO FORÁNEO.—Se nos acaba de decir que el Sr. Obispo ha aceptado la renuncia de ambos cargos que le presentó el presbítero D. Domingo Ereño, habiendo sido nombrado cura interino de esta capital el respetable Sr. Tasoto.

EL COMISARIO DEL MERCADO.—El Sr. Guerra que desempeñaba el puesto de comisario del mercado de esta ciudad, ha fallecido anoche repentinamente.

BANCO «RIO DE LA PLATA».—La agencia sucursal de dicho Banco que tenemos en el Uruguay, permanece cerrada todavía.

El General Grant.

El *Times*, anunciando la eleccion del General Grant á la presidencia de los Estados-Unidos, arroja una mirada retrospectiva sobre sus antecedentes y aprecia de este modo su carácter.

Como se esperaba con confianza, el general Grant ha sido electo presidente de los Estados del Norte.

Si en Nueva York el candidato demócratico debia tener la ventaja por una débil mayoría, en los otros Estados importantes y populosos de Pensylvania, Ohio, Illinois, Indiana y Massachusetts, los votos en favor de Grant y de Colfax (vice-presidente) han sobrepasado.

Es un maravilloso resultado de la ciencia y de la organizacion social, que los votos de una inmensa poblacion hayan podido ser recojidos en el espacio de un dia, en un territorio tan vasto como la Europa, y que en menos de 24 horas despues de la clausura de las varias listas de electores, con las cifras aproximativas de cada Estado, sean conocidos en las capitales del viejo mundo. Un resultado semejante de la civilizacion, es mas impresionable que el mismo acontecimiento. El nos hace ver cuan independientes son de la accion política, las fuerzas que impulsan á la raza humana en la vía del progreso.

Los demócratas han sido batidos, y como consecuencia del mecanismo político del pais, sus adversarios serán ampliamente representados en el Congreso. Pero es imposible no ver que es un partido todavía muy poderoso y cuya influencia se hará sentir en alto grado en la marcha de la política de la Union.

El hábil y valiente militar que se ve promovido al mas alto puesto de su pais, es de aquellos hombres cuya elevacion nadie puede lamentar. El general Grant ha ganado valerosamente su alta posicion, por rudos trabajos, por una abnegacion sincera á su patria, por servicios cuyo recuerdo guardará el pais largo tiempo. Es un mérito para el que su reputacion sea casi esclusivamente profesional, que no sea ni haya jamas sido un político consagrado á un partido. Abordará su trabajo con mas gran libertad de accion que si hubiese sido el héroe de cien meetings, que si hubiera tomado muchas veces en las maniobras de la táctica, los compromisos y pronunciado las palabras sagradas de su partido.

En el hecho, es el hombre que sus conciudadanos de todas las opiniones, pueden decidirse á aceptar simplemente, porque no se ha identificado en una faccion tan estrechamente, como lo hace de ordinario el mayor número de los candidatos. Un presidente elejido por los republicanos, y que con todo no era mirado como menos posible por los demócratas, no puede inaugurar su administracion sin alguna ventaja.

Llega al poder en la fuerza de la edad, con una gran reputacion y una voluntad independiente. Sería bien desgraciado ó muy mal aconsejado, sino anduviera algo al favor público que lo ha elegido. La Union tiene necesidad de un hombre en plena posesion de todas sus facultades. Grant está en la edad en que ellas están en toda su madurez y no han esperimentado todavía los tiros de la decadencia.

Su carrera militar ha sido contínua y laboriosa. Salido de la Academia militar de West-Point, entró en el regimiento. Mas tarde sirvió en la guerra de Méjico á las inmediatas órdenes del general Taylor, en seguida despues del bombardeo de Monterey bajo las del general Scott á quien acompañaba en la toma de Méjico. En la reciente guerra civil, su primer puesto como todos recuerdan, fué en el Oeste donde fué nombrado coronel de un rejimento de voluntarios. Fué en el Oeste donde nacieron las primeras esperanzas del éxito final del Norte.

Los servicios que prestó Grant en el Kentucky y el Tennessee, fueron de los mas importantes, y la toma de los fuertes Henry y Donelson, la de muchos millares de prisioneros y un gran número de cañones, fueron contados entre los primeros golpes funestos que los federales asestaron á sus adversarios. Los buenos resultados de la campaña de 1863 pusieron el sello á su reputacion. Despues de muchos combates, con varios resultados, dados á los confederados, primero á las órdenes de Johnston, despues bajo Pemberton, embistió Wicksburgo, la gran plaza fuerte de los confederados sobre el Missisipí.

En un asalto dado en Mayo fué rechazado; pero el 4 de Julio, se rindió la plaza despues de un largo sitio destruyendo el poder de los confederados en el Oeste.

Sus subsiguientes servicios en el mando del ejército de la Virginia, son demasiado conocidos para que haya necesidad de recordarlos. Aunque cortado mas de una vez por el increible valor y la energía de los confederados, supo aprovechar juiciosamente los inmensos recursos del Norte, concluyendo por vencer las debilitadas y mal provistas fuerzas del general Lee.

Desde el fin de la guerra su conducta ha sido, segun el juicio general, llena de buen sentido y moderacion. Se creyó desde luego que se inclinaria á las ideas del presidente Johnson. Pero haciendo este cada dia mas una oposicion desesperada al Congreso y al sentimiento público dominante, el General Grant se pasó al lado de la mayoría que le confió los mas amplios poderes.

A pesar de esto, nada hay en su carrera pasada que le impida obrar con un estenso *laisser aller*, y que asuma el rol de mediador antes que el de un conquistador. Es para él un honor permanecer fiel á los principios políticos del Partido republicano, y ciertamente que una política contraria no tardaria en despojarlo, de casi todo su poder. La decision nacional sobre este punto, no se podria desconocer, ni contestarse. Ella será probablemente aceptada sin nueva oposicion por el Sud y los demócratas.

Pero hay un vasto campo abierto al hombre de juicio y buen sentido que quiera señalar su carácter buscando la reconciliacion de ambas secciones de la Union. A este respecto deseamos al nuevo presidente una sábia moderacion, y mas éxito que el que ha tenido su predecesor.

NOTICIAS DIVERSAS

Los pozos instantáneos.

En el deseo de que se generalicen esos utilísimos aparatos, introducidos en esta capital por la casa de Shaw (véase el aviso), transcribimos en seguida el resultado de un reciente esperimento practicado en Chile.

Dice así:

Este nuevo sistema de procurarse el agua con facilidad y estraordinaria prontitud en aquellos lugares que solamente puede obtenerse por medio de pozos, ha sido puesto en práctica últimamente en Copiapó con muy buen suceso, segun la siguiente relacion que hace el *Constituyente* de esa ciudad:

«Un gran concurso acudió ayer á presenciar los esperimentos del sistema de Norton para la apertura de pozos instantáneos que se ejecutaron en el patio del cuartel de cívicos. Este sistema es una abreviacion de los pozos ó norias conocidos, con el que se economiza tiempo y trabajo, y por consecuencia dinero.

El procedimiento es sencillo.

Erígese una cabria, de dos metros de alto por ejemplo. En esta cabria hay dos poleas, que facilitan el giro de un martinete de fierro adaptable á un tubo del mismo metal hueco, de cinco centímetros. El primero de los tubos que debe penetrar en la tierra, tiene en su base un punzon de acero y sobre este se encuentra otro agujereado hasta la altura de un pie. En el estremo superior de este tubo se coloca un aparato, ajustándolo con tornillos, sobre cuyo plan cae el martinete y opera sin dañar el tubo. Tan pronto como penetra el primero de estos, que puede ser de un metro de largo, mas ó menos, se le añade otro, atornillándolo para que haya continuidad en las paredes de fierro del futuro pozo, y así sucesivamente hasta encontrar el líquido que se busca, cuya existencia es fácil averiguar por medio de una sonda de plomo ó de otra materia. Así que se encuentra el agua, se aplica al tubo una bomba comun y se estrae aquella del mismo modo que de los pozos ó norias del antiguo sistema.

En el primero de los esperimentos verificados ayer se emplearon siete metros de tubo sin alcanzar éxito. Entonces se comenzó la operacion en otro punto, á cuatro metros de distancia, y aunque no vimos el fin de ella, sabemos que se obtuvo el objeto apetecido con cinco metros de tubo, estrayéndose á la vuelta de menos de media hora de trabajo, agua en abundancia.

El dia anterior habíanse hecho otras esperiencias en el mismo local, abriendo dos pozos y estrayéndose agua á los cuatro metros del uno y á los cinco del otro. Uno de estos funcionaba ayer, y al ponerse en juego la bomba producia un chorro de líquido continuo igual á la capacidad del tubo. El agua salia con mezcla de una parte de arena todavía.

Este nuevo sistema de pozos es susceptible de ser adoptado en todo el departamento con indudables ventajas. Puede sustituir al sistema de pozos ó norias en el recinto urbano ó en los terrenos del valle; solo sí que donde el agua se encuentre á mas de diez metros de profundidad, es menester usar una bomba de mayor fuerza que las ordinarias. En muchos casos llegará á servir tambien en los cateos. Aunque el agua no suba á la superficie en nuestros secos campos, encuéntrasela en casi todos ellos á mas ó menos profundidad. El aparato y los útiles para la apertura de un pozo instantáneo no cuestan gran cosa ni su trasporte es muy oneroso. Una empresa de cateo bien habilitada, no sabrá pasarse sin este recurso en lo sucesivo.

Se nos dice que los pozos abiertos en el cuartel de cívicos, permanecerán cuatro ó seis dias mas á disposicion de los que quieran examinar el invento Norton para apreciar sus ventajas.»

La moda.

Leemos en una revista de Paris:

Las mujeres se hallan en el dia en plena época de Luis XV: los tontillos, los altos tacones, los peinados, las capas, todo es á estilo de Mme. de Pompadour. Pero esas modas exageradas, que armonizaban con los hábitos y costumbres de la época en que reinaba el mas galante de nuestros monarcas, forman un estraño contraste con la fisonomía de nuestra época de nivelacion y positivismo. Cuando las grandes señoras vestian aquellos vestidos escotados y pomposos, que han hecho siempre tan buen efecto en la ópera cómica, no salian como nuestras mujeres de la clase media, á la calle con lluvias, con vientos ó con escarchas. Tenian sus sillas de mano y no ponian su pié lindamente calzado en el lodo delesnable líquido de las aceras, ó se sentaban en sus carrozas y no entraban en los ómnibus. Pero en la actualidad las duquesas y las costureras visten del mismo modo y pasean ridículamente sus insensatos trajes y adornos por calles y plazas.

Parece que las mujeres han establecido un carnaval perpétuo; no se visten ya, se disfrazan.

Para completar la estravagancia, solo faltaba que adoptasen la moda inglesa de los *waterproofs*, y ha llegado ya esa moda; todas las mujeres se envuelven en esos abrigos de lana parda y uniforme, que les da el aspecto de enfermos paseándose por el patio de un hospital.

Forzoso es confesar que las alemanas reunidas la semana última en congreso en Stuttgard, no andaban tan equivocadas cuando querian reformar la moda y fijarle tipos razonables.

Ha sido muy curioso ese congreso de mujeres gramáticas presidido por un capitan veterano.

Tratáronse allí la mayor parte de las cuestiones relativas á la emancipacion de la mujer, á su influencia social, á su papel en la familia y hasta en la lactancia de los niños. No sé que competencia podia tener el presidente para dilucidar este último problema, pero parece que el buen capitan es un marido solícito y un padre cariñoso que entiende sin duda en materias tan delicadas.

El congreso de Stuttgard tuvo el valor de discutir la espinosa cuestion del lujo; protestó contra la rapidez de las modas que no viven como las rosas mas que el espacio de una mañana, y lanzó las censuras mas severas contra la nueva locura de la elegancia moderna. Para poner remedio á estos sucesos, el congreso resolvió nombrar una comision compuesta de pintores, fabricantes, médicos y modistas para que crease nuevos modelos de traje que, una vez admitidos, no estuvieran sujetos á las infinitas variaciones de la moda. A haber dado un paso mas, hubiera pedido el restablecimiento de los censores de la República romana.

Poderoso es el enemigo que atacaban; porque de todas las tiranías, la de la moda será indudablemente la última que se derrocará, y no creo que alcance esta gloria el congreso de Stuttgard.

No es menos curioso ver á las mujeres agitarse en todas partes, en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia y en España para ensanchar su esfera de accion en el Estado. ¿Qué saldrá de ese movimiento? Me figuro que todo se reducirá á pomposas declamaciones, y que, en último resultado, la mujer habrá de contentarse con el papel que le ha cabido desde hace muchos siglos y que no es tan desairado.

Terminaré estas reflexiones sobre las modas del dia con un rasgo muy notable: se ha llegado ya á alquilar cabello. Uno de nuestros peluqueros afamados acaba de colocar en la puerta de su establecimiento el siguiente letrero: *Se alquilan cabellos por meses, por semanas y por dias*.

Hé aquí á los hombres espuestos á admirar los mismos rizos en diez cabezas diferentes. ¡Dios sabe los inconvenientes á que dará lugar este nuevo capricho, y los *quid pro quo* y escenas estrañas que puede originar! Mas de un galanteador dirá una dama: «Reconozco tu moño, lo vi ayer en la cabeza de Josefina.»

Efectivo de la marina mercante italiana.

Las inscripciones en los roles de los 21 distritos marítimos del reino de Italia hasta 31 de Diciembre de 1867, se han elevado á 169,451 hombres, los que divididos en dos categorías como está prescripto en el código de la marina mercante, ha dado 134,952 hombres para la navegacion y 34,499 empleados en las artes é industrias marítimas.

La inscripcion ha aumentado de 1863 á 67 en la proporcion siguiente:

Año 1863	125,685	inscritos.
1864	130,830	"
1865	149,555	"
1866	155,747	"
1867	169,451	"

El número de los graduados se ha aumentado igualmente en proporcion durante el mismo período.

El servicio de los puertos y costas (sin comprender Venecia) es hecho por 6,915 buques que inscritos en los cuarteles marítimos, se subdividen como sigue:

11 piróscafos remolcadores, 61 buques de salvataje, 15 buques pilotos, 100 buques y 2,150 lorchas y otras chalanas destinadas al embarque y desembarque de las mercaderías, 3,333 buques para el servicio de pasajeros, 595 barcas de lastre, 41 buques que sirven de almacenes y 34 para trasportar el agua.

Se contaba en todo:

5,273	buques	en	1863
5,965	"	"	1864
6,552	"	"	1865
6,950	"	"	1866
6,915	"	"	1867

La marina mercante italiana, comprendida en ella la circunscripcion de Venecia, contaba el 31 de Diciembre de 1867, 17,600 buques de vela, midiendo en todo 752,430 toneladas afectas á la navegacion internacional y de cabotage. El movimiento constatado durante el año 1867, hace resultar un aumento de 330 buques con un total de 55,193 toneladas.

En 1867, habia 46 vapores de ruedas (22 de madera y 24 de fierro) con 7,423 toneladas y fuerza de 1,580 caballos; 43 vapores á hélice (2 de madera y 41 de fierro) de 14,742 toneladas y fuerza de 6,672 caballos; 2 vapores mixtos de madera de 921 toneladas y fuerza de 195 caballos.

En 1867, el número de buques afectos á la navegacion de ultramar, se ha elevado á 454 midiendo 146,543 toneladas. Los viages de gran cabotage se han efectuado por 1,434 buques de 375,615 toneladas; los del pequeño cabotage por 2,875 buques de 183,195 toneladas.

El servicio de las costas ha sido hecho por 9,954 buques midiendo 83,873 toneladas. Todas las clases de navegacion han recibido durante el mismo año, un notable aumento.

Navegacion.

Ha debido partir de Toulon una goleta francesa, la *Levrette*, al mando de Mr. Vidal, teniente de navío, para ir de estacion al mar Rojo, pasando por el canal de Suez.

La comision confiada á este buque dará márgen á fiestas espléndidas, pues se desea que esta inauguracion oficial del canal de los dos mares, fije una época memorable en los anales del siglo XIX, y nada se dejará de hacer para que esta operacion se verifique con la mayor ostentacion.

La goleta francesa formará á la cabeza de una inmensa flotilla de lanchas y de barcos de placer de vela y de vapor. Se calcula en unas mil el número de embarcaciones que participarán de esta fiesta internacional, habiéndose ya puesto en camino muchas, y esperando ya otras muchas mas en Port-Saïd. La mayor parte ostentan un lujo inaudito y una elegancia estraordinaria. El oro y la seda se han prodigado para hacer de ellas una verdadera flota Real, porque se cuenta con la presencia de Virey, en honor de quien se dará un simulacro de combate naval sobre el lago Timsah.

Un especulador inglés, dicen, ha adquirido á fabuloso precio el derecho de esplotar la innumerable cantidad de curiosos que asistirán á aquellas fiestas; ha establecido sus cálculos sobre el término medio de cien mil personas, á las que se propone alojar y alimentar á razon de 50 francos por dia por individuo.

Sus disposiciones están tomadas para hacer una fortuna colosal ó arruinarse, puede decirse de un golpe.

Excentricidad.

La nacion inglesa fué célebre en otro tiempo por el adobo especial de sus bifes; mas tarde se celebró por otras cosas y últimamente se distinguió por la manía de viajar.

Últimamente un inglés hizo á pié el viaje de Calcuta á Beyrouth. Salió de la capital de la India el 2 de Mayo de 1866, y empleó nueve meses en el tránsito. En Beyrouth se embarcó para Marsella.

Le preguntaron porque no continuaba al menos hasta Constantinopla, y respondió, que se encontraba un tanto fatigado.

Animales desnudos.

Cuando vemos que en un documento oficial se habla de animales desnudos, preciso es admitir lo contrario: la existencia de animales vestidos.

Esto nos lo ha venido á demostrar un decreto del gobierno chileno, esclareciendo ciertas dudas á que se prestaba el decreto reglamentario de la ley que sujeta al pago de derechos el ganado arjentino que se lleva por la cordillera de Mendoza.

Hé aquí el testo del decreto en cuestion:

Santiago, Diciembre 14 de 1868.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Para los efectos del cobro del derecho de peaje establecido por decreto de 30 de Octubre último, se considerará como animal desnudo aquel en que se conduzca víveres y provisiones para el consumo durante el tránsito de la cordillera.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

PEREZ. — ALEJANDRO REYES.

Quedamos pues notificados que en lenguaje de la legislacion Chilena, se entiende por animales desnudos, el ganado vacuno ó caballar que se lleva en arreos de las provincias argentinas para ser vendido en Chile.

Que tambien se incluyen en esa categoría las bestias cargadas con víveres, no obstante ir cubierta su desnudez con tantas buenas cosas; deduciéndose de aquí que estas y el ganado están sujetos al pago del derecho.

Y que los animales vestidos son las cabalgaduras, á quienes sirve de ropage la montura y el ginete.

Buen descubrimiento nos han hecho los financistas de Chile.

La usura financiera está revelada en esa ridícula declaracion del gobierno chileno, que en sus propósitos restrictivos en las relaciones comerciales con las provincias argentinas, su espíritu colonial lo ha llevado al estremo de fijar su atencion en la *pata de una mula*.

Que pobres hombres manifiestan ser, los autores de tales disposiciones!

Aplicaciones de la luz eléctrica.

La luz eléctrica no habia tenido hasta hoy aplicaciones importantes fuera de alumbrar los faros que guian á los navegantes. La Francia se ha ocupado de ver si puede servir á bordo de los paquetes, cuando los faroles comunes no se ven por causa de las neblinas fuertes.

Las esperiencias hechas en la fragata *Heroina* han dado resultados espléndidos, mostrando las ventajas

---

FOLLETIN 169

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

Yo los azotaba, los martirizaba, hacia encender una hoguera y los arrojaba en ella.

La marquesa, entonces contemplaba aquel espectáculo con la mayor impasibilidad.

—Pobre mulato mio,—me decia.—¿crees que quería mas que á ti á ese pobre diablo que estaba ardiendo entre las llamas?—No; y una prueba de ello es que le veo morir y no pido perdon para él. Mira, mira como grita y como salta, el fuego debe calentarle demasiado.

II.

Todo esto me hacia creer que la marquesa no habia pensado ni un solo momento en aquel hombre.

Pero la reflexion siempre acudia tarde.

¡Oh! ahora me horroriza pensar las innumerables víctimas que sacrifiqué al amor de Irene.

III.

Por fin llegó el dia de mi felicidad por mi tan deseado y que tanto tiempo hacia que esperaba.

La marquesa dijo que me amaba.

Y yo la creí.

¡Habia tal espresion de verdad en todas sus palabras! ¡en todas sus acciones!

Me dijo una tarde.

—Pancho, ya he visto cuanto deseaba ver; tú me amas y yo no puedo por menos de corresponder á tu pasion.

—Hace mucho tiempo que debiérais haberlo comprendido del mismo modo,—la contesté yo.

—Sí; pero antes de arrojarme en tus brazos era preciso que yo tuviera una certeza de tu amor.

—¿Y la teneis ya?

—Sí, la tengo.

—¿Y hasta dónde nos conducirá este amor que mútuamente nos profesamos?

—Hasta el Paraiso,—me contestó,—y se arrojó en mis brazos ébria de gozo y alegría.

IV.

Yo no sabia ni qué pensar, ni qué hacer.

Aquella mujer que tanto habia deseado, por quien tanto amor estaba sintiendo, era mia.

Ya no me podia caber duda alguna, porque ella misma se guarecia en mis brazos.

Su cabeza descansaba sobre mi pecho.

Sus mejillas rozaban con las mias.

Sus labios se unian á los mios con el mas ardiente frenesí.

¡Oh! ¡qué dichoso era yo en aquellos momentos! No me hubiera cambiado por el sér mas feliz que pudiera existir en el universo entero.

Y ella tambien me decia lo mismo.

Y yo la creia.

Porque á sus palabras acompañaban sus caricias, pruebas al parecer patentes del amor que me profesaba.

V.

Así pasaron dias y dias.

Nuestra pasion no era una pasion vulgar

Era una embriaguez.

Era el delirio del amor.

Ella vivia por mí y para mí.

Yo vivia por ella y para ella.

Pero estaba decretado, sin duda, por la divina Providencia, que aquellos goces debian ser poco duraderos.

VI.

Una mañana Irene me dijo:

—Mira, Pancho, mulato mio,—de este modo me llamaba casi siempre,—vengo reparando hace bastante tiempo que este clima no es nada saludable para mí; si tú quisieras abandonaríamos este pais, y nos iríamos á habitar en otra parte del mundo.

Yo, que no deseaba otra cosa mas que adivinar sus deseos para complacerla inmediatamente, accedí gustoso á la súplica que me hacia.

—¿Dónde te parece que nos traslademos?—la pregunté.

—Yo quisiera ir á vivir á Francia, á Paris, por ejemplo; allí nadie nos conoce.

—Pues bien; vamos á Francia, á Paris, á donde tú quieras: para mí todos los puntos habitables del globo me son iguales, siempre que tú estés á mi lado. ¡Oh! créeme; sentí no compraros la felicidad.

—Sin embargo, toco con una dificultad,—me dijo.

—La venceremos,—contesté yo.

—Es un poco difícil.

—Habla.

—Paris es una ciudad donde se necesita ser muy rico para poder vivir con alguna comodidad.

—¿Y eso qué importa?

—Que nosotros no lo somos.

—Pero lo seremos que es igual.

—¿Y cómo?

—Yo venderé mis esclavos.

—No es bastante.

—Es que ademas de eso tengo un pequeño tesoro con el que podremos vivir tranquilamente y hasta con lujo por espacio de algunos años. Mira, mira.

Y entonces me levanté del asiento que ocupaba, tomé á Irene de una mano y la conduje á una reducida habitacion subterránea que la naturaleza habia formado entre dos peñas enormes que servian de pavimento á la habitacion.

Levanté la trampa que servia de puerta y la hice descender.

—Ves,—la dije,—mostrándole unos gruesos trozos de bambú repletos hasta arriba de monedas de oro, fruto de muchos años de vandalismo y pillaje, unido á lo que me habia producido mi ingenio.

La marquesa estuvo contemplando por un momento nuestro tesoro.

Despues, haciendo un movimiento de cabeza, me contestó con tristeza y exhalando un suspiro.

—No es bastante.

—Repara,—la contesté yo,—que aquí hay encerrada mas fortuna, y luego, uniendo á esto el valor de la venta de mis negros ...

—No es bastante,—volvió á repetir.

—¿No es bastante?

—No.

—Venderé tambien mis ganados que son muchos.

—Tampoco es suficiente.

—¿Y si me deshiciera de mi ingenio?—la pregunté lleno de zozobra, creyendo que tampoco tendria lo necesario para realizar su proyecto.

—Entónces, tal vez... Me contestó—Paris es caro, muy caro, y allí desaparece el oro como por encanto.

—¿Y cuando quieres que abandonemos á América?

—Cuanto antes mejor, porque ya te dije que mi salud se resiente cada vez mas.

CAPÍTULO XI.

LA CENA DE DESPEDIDA.

I.

Pocos dias habian trascurrido desde la última conversacion.

Durante estos me dediqué á reunir todos los documentos necesarios para hacer la venta de mis bienes, y una vez ordenados me fui á Rio-Janeiro en busca de comprador.

No tardé en encontrarle.

Un europeo, que acababa de llegar á América, se hizo dueño de todo cuanto yo poseia, dándome en cambio una suma respetable.

Puedo asegurar que aquel hombre era muy rico y tenia mucha gana de fincarse, porque me dió casi el doble del valor de todo.

Reuní el producto de la venta al caudal que tenia en el subterráneo, diciéndole á Irene.

—Ahora ya podremos marchar cuando gustes.

—Cuanto antes.

—Hoy mismo si te place.

—No; es demasiado pronto.

—Entonces tú fijarás el dia.

—Dentro de cuatro ó cinco podremos salir de aquí. ¿Cuándo debe tomar posicion de la finca el comprador?

—A principios del mes entrante.

Solo faltan ocho dias; de modo que por este lado tambien podia complacer los deseos de Irene.

II.

—Ya que vamos á abandonar á América, acaso para siempre, quisiera que los dias que nos resta permanecer en ella, los pasáramos lo mas alegremente posible.

—Tú eres la única dueña, y que no hay mas voluntad que la tuya,—la contesté.

—Pues bien, siendo eso cierto, quiero que esta noche tengan una cena estraordinaria los esclavos, la cena de despedida.

—¿Y nosotros?—la pregunté yo.

—Nosotros tambien celebraremos el suceso.

—¿Con que esta noche?

—Esta noche.

III.

La marquesa misma se encargó de disponer todo lo necesario para el banquete que se habia de celebrar.

Yo, ébrio, loco, entusiasmado por la dicha que delante de mis ojos veia, soñando con el risueño porvenir que me esperaba, corria de un lado á otro, sin poder darme cuenta de lo que hacia.

Las ilusiones que embargaban mi mente, eran todas sonrosadas; como esas nubes que nos anuncian que el sol muere en su ocaso.

¡Pero cuán loco era!

¡Qué poco me fijaba en la realidad, y cuanto me halagaban mis ilusiones!

Verdad es que yo nunca pude creer que la perfidia y la traicion anidára de tal modo en el corazon de la mujer.

Tan esperimentado como era en otras cosas, no puedo menos de confesar, que en materia de amores, sabia menos que un niño de cuatro años.

IV.

Llegó, por fin, la hora señalada para la cena.

Con este motivo, mis esclavos se retiraron mas temprano que de costumbre á su cabaña, donde ya tenian dispuesto todo lo necesario por un negro, á quien Irene habia encargado que le ayudase en sus faenas.

El festin empezó.

Irene y yo, servidos por el negro cenábamos en una habitacion situada á la entrada de la casa.

Confieso que nunca he probado ni probaré platos mas delicados, que los dispuestos por la marquesa.

La cocina europea habia remplazado á los potajes que yo estaba acostumbrado á comer cotidianamente ....

El negro nos servia muchos y variados vinos.

¡Oh! ¡Qué noche, qué noche aquella!

Por muchos años que viva, jamás se podrá borrar de mi imaginacion.

Yo me creia el hombre mas feliz de los mortales.

¡Cuánto me equivocaba!

Yo era el mas desgraciado de todos los hombres.

V.

Irene me animaba con su conversacion.

Yo la escuchaba estasiado.

Sus palabras resuenan aun en mis oidos.

—Pronto dejaremos estos paises de desventura, donde tan malos recuerdos dejamos.

—Sí, sí,—la contestaba yo;—ya se me hace demasiado largo el tiempo, y quisiera que los dias pasaran con la velocidad del rayo.

—¿Y abandonas contento la América?

—Sí; y juro no volverla á visitar mas; ¡he sufrido tanto en ella! Pero, al fin, tú has venido á consolarme de todas mis afliciones; marchemos, marchemos cuanto antes; ya tengo deseo de visitar otros paises, de vivir en otras regiones para mí desconocidas.

—¿Y serás dichoso?

—A tu lado todo respira alegría para mi corazon; figúrate, pues, si la dicha podrá tomar posesion de mi pecho.

—Paris es encantador,—me decia Irene, sin dar contestacion á mis palabras.

—El pais donde tú estés,—la contesté,—tendrá para mí encantos superiores á todos los demas.

VI.

Con estos y otros parecidos diálogos, las horas iban pasando sin sentir.

Cuando ya la cena iba terminando, Irene se levantó del asiento que ocupaba.

—Sígueme,—me dijo.

Yo quise complacerla, pero me fué imposible.

Mis piernas flaqueaban como las de un niño, ó las de un anciano ya decrépito.

Irene me contemplaba, haciendo rebosar en sus labios una burlona, mas bien sarcástica sonrisa.

Yo la miré estupefacto.

No comprendia lo que aquello queria significar.

—¿Dónde vamos?—la pregunté.

—Sígueme,—repitió.

—¿Pero dónde?

—Ya lo verás.

—Es que mis piernas se niegan á sostenerme.

—Quizá habrás bebido demasiado.

—No, por Dios, he bebido mucho menos de lo que tengo por costumbre.

—Los vinos de España son muy fuertes.

—Tal vez consista en eso.

—Y no muy puros.

—Las mezclas siempre son perjudiciales.

—Por esa razon se te habrán subido á la cabeza.

—No; yo tengo la cabeza despejada; lo que siento es flojedad en todo el cuerpo.

—Pues bien: haz un esfuerzo á ver si consigues poderme seguir.

—¿Y á dónde quieres que vayamos?—la pregunté por tercera ó cuarta vez.

—Vamos á ver nuestro tesoro.

—¡Nuestro tesoro!

—¿Si te has olvidado de él?

—No tal.

—Pues entonces....

Yo hice un esfuerzo para seguirla, pero me fué imposible de todo punto.

—¡Pobre mulato mio!—me dijo con su dulzura acostumbrada.—yo te ayudaré.

VII.

Efectivamente; la marquesa me cogió con una fuerza casi hercúlea, y me arrastró hasta la inmediata habitacion, que era donde estaba el subterráneo donde guardaba todo mi capital.

Una vez en ella acercó un banco cerca de la ventana y me sentó en él, porque mis miembros estaban paralizados, hasta el estremo de no poder hacer uso de ellos.

Frente á la ventana que estaba frente á mi estaban la cabaña donde habitaban mis esclavos.

En ella no se oia ruido alguno.

Y era bien estraño por cierto, porque los negros es gente que se anima con mucha facilidad, y mas cuando se consideran con libertad suficiente y con un buen barril de aguardiente á su lado.

Aquello llamó estraordinariamente mi atencion.

—¿No están los negros en su cabaña?—pregunté á la marquesa.

—Sí tal,—me contestó con entereza, y sin que al parecer la causára sorpresa mi pregunta.

—Entonces verdaderamente no comprendo ese silencio que guardan.

—Consistirá tal vez, mi adorado mulato, en que á ellos se les habrá subido el aguardiente á la cabeza, del mismo modo que á ti se te ha bajado á las piernas. ¡Suceden unas cosas tan raras!—me contestó, soltando despues una estrepitosa carcajada que me estremeció.

—¿De qué te ries, Irene?—la interrogué, lleno de asombro.

—¿No te parece que son unas cosas bien raras las que están sucediendo esta noche?

—No te comprendo.

—A los negros les acomete la embriaguez, tumbándolos de medio cuerpo arriba, y á ti de medio cuerpo abajo.

—Sí, sí.

—Mientras que yo me encuentro libre de esos funestos accidentes.

Efectivamente; lo que Irene me decia no dejaba de estrañarme sobremanera.

—¡Oh! Es preciso que te animes,—prosiguió; bebiendo otro poco es fácil que las fuerzas vengan en tu auxilio.

Y saliendo de la habitacion volvió á entrar al poco rato con una botella y un vaso en las manos.

—¡Ea! Vamos; este vaso á mi salud.

Y le llenó de vino.

Yo le bebí.

—Este otro, á la tuya, pobre mulato mio, que bien lo necesitas por ahora.

Y volvió á llenar el vaso.

Y yo le desocupé de nuevo.

—¿Y tú, no bebes?—le pregunté.

—Ya sabes que á mí me hace daño,—me respondió, haciendo uno de aquellos graciosos gestos que á mí me enloquecian, dándome despues una palmadita en el hombro.

Luego continuó:

—Ahora, mientras tú te repones, voy yo á cumplir con mi deber.

Y la marquesa, cogiendo una luz, levantó la trampa del subterráneo, y descendió, acompañada del negro que nos habia servido la cena.

CAPÍTULO XII.

LA FUGA.

I.

Al poco tiempo subió este, llevando un cajon entre sus brazos.

La marquesa le precedia.

Yo miraba aquella estupefacta maniobra.

Mi razon no se daba una completa y satisfactoria cuenta de lo que allí estaba sucediendo.

Los dos vasos de vino que Irene me hizo beber últimamente, lejos de proporcionarme las fuerzas necesarias, me las habia quitado por completo.

Mi cabeza empezaba á sentir algunos mareos, y un temblor convulsivo agitaba todo mi cuerpo.

II.

Una vez el cajon en la estancia, la marquesa hizo seña al negro para que saliera con él, diciéndole:

—Ya sabes dónde le tienes que llevar; despues no te olvides de tus pobres compañeros que estarán tiritando de frio, y es preciso hacerlos entrar en calor.

El negro hizo una inclinacion de cabeza, y desapareció sin contestar una sola palabra.

Yo no me atreví á detenerle.

III.

Cuando ya estábamos solos en la habitacion la marquesa y yo, creí conveniente pedirla una esplicacion de lo que estaba sucediendo.

grandes de la luz eléctrica en caso de guerra. Por esta [illegible]

[illegible]

Una familia inofensiva.

[illegible]

Un Matusalem apócrifo.

[illegible]

Las flores en Estados Unidos

El comercio de flores naturales ha tomado desde hace algunos años en Estados Unidos un desarrollo considerable, que se cifra anualmente en millones de pesos.

Hace 30 años no existia en Nueva York sino un solo florista en toda la estension de Broadway; hoy se cuentan numerosas tiendas de flores bien surtidas y perfectamente alumbradas. Una de ellas, dirigida por Mr. Henderson, hace actualmente muchos negocios.

[illegible]

VARIEDADES

Ventajas de los Tuertos.

De cuantos manejan la pluma, emborronan cuartillas y dan que hacer á la prensa, no hay uno que al escribir haya hecho por muy estraña que sea, ni se propone hacerla más ó menos laudable.

[illegible]

Muchas veces he oido calificar de desgraciado á cualquiera que carece de un ojo, y aplicarle los epítetos de *infeliz, pobre, imperfecto, etc.*

[illegible]

Libre ya de las quintas, sigue ejercitando su profesion á diario. ¿Cuál es? Cualquiera, no importa, para el todos son buenos. En todos tiene ilustres predecesores que seguir, altos ejemplos que imitar. Pero hay algunos en que la ventaja es inmensa. Si es herrero tuerto! En tal caso no es un artesano vulgar y comun: es la imágen de Vulcano, dios de sus compañeros, rey del martillo y soberano señor del yunque. Su fragua parece el interior de Etna, donde los cíclopes trabajan, y su humilde taller adquiere un tinte clásico y mitológico á que no alcanza ninguno otro establecimiento.

Si se ve de ceñirse el mandil y agarrar el martillo, prefiere vestir sedas y ceñirse el lazo, se dedica al toreo. Ya podrá contar por padrino á Manuel Dominguez, uno de los gefes de la moderna tauromaquia. Si no tuvo la dicha de nacer tuerto, y siendo la milicia priva un ojo... entonces no pierde nada, sino que [illegible] ciencia, en representacion social, y hasta su mismo aspecto le hace más formidable. Ha dado un gran paso en la milicia, y ya se halla puesto en camino de emular las proezas de Felipe de Macedonia, del grande Aníbal terror de los Romanos, y el insigne Caupolican defensor de Arauco: entre los tres sobre quienes tres ojos (en la cara) y fueron valerosísimos capitanes.

Mas si nació con vena, si la inspiracion inflama su mente, si es poeta ¡cielo santo! Bien puede prometerse que llegará al pináculo de la poesía; por que el ser tuerto es casi tener un billete para [illegible]. Lo diga Camoens, el épico lusitano; que lo diga Breton de los Herreros, ilustre dramático español; que diga y ahora se me ofrece una pregunta: ¿por qué á pesar de su talento, no han llegado estos á ... altura del fantástico Milton y del fabuloso Homero? Porque Homero y Milton eran ciegos de los dos ojos, en cuya consideracion fácilmente se deduce

en Ventaja. Tambien eran tuertos por partida doble, la célebre Señorita [illegible], primera actriz del teatro de Viena; el [illegible]; el sabio de [illegible]; el geógrafo Weissenburg [illegible].

[illegible]

Un párpado levantado
mostraba negra pupila,
que con su fuego animaba
cuanto una vez la miraba.
Y el otro ojo de cerrado
como velo le tenia bella,
la pupila nublada,
que el otro ojo se le ha dormido.

[illegible]

Cerrado en su rasgado dorado
sus tupidas largas cabellos,
y el gesto se perde entre ellos
como en un mar desatado;
con tanto vino sus mejillas,
ojos con pureza que asombra
[illegible]

[illegible]

Una vida y poco
A Manuel Breton el tuerto.
Mira á Breton! no por cierto.
La vida y renta.

[illegible]

Narciso Campillo.

La prudencia.

La prudencia es la primera de las virtudes cardinales, y aunque en algunos individuos es característica, por efecto de su organismo, de su educacion, de los ejemplos que reciben en la infancia, en aquella edad en que tanto impresiona el hombre las primeras impresiones que reciben, que las ejerce y llevan a ser en él un hábito, una necesidad; tambien puede ser adquirida, ensenada y practicada, por el convencimiento de los bienes que su práctica resultan al individuo y á la sociedad.

He aquí el objeto de mi presente estudio, inspirar el amor a la prudencia, inspirar la idea de la práctica de esta hermosa y útil virtud, manantial precioso de muchos bienes, y remedio cierto de muchos males.

[illegible]

La Prudencia por cobardía, es aquella que hace al individuo contrariar algun deber, por evitar una dificultad personal ó de un tercero; por ejemplo un militar que en una accion de guerra, conociendo que para cumplir con su deber, y lo abandona todo huyendo, honor, patria, esperanzas, por salvar su vida ó su seguridad. Es verdad que la primera ley de la sociedad es la conservacion de la existencia individual; pero como la sociedad es la reunion de muchos individuos y esta seria rebajada y disuelta si cada uno de ellos abandonase el cumplimiento de su deber, he aquí que no es prudencia retroceder ni aun en presencia de la muerte cuando se trata del deber. Es verdad que hay casos en que debe sacrificarse al cumplimiento de una obligacion jurada, no es prudencia, es una verdadera y punible cobardía.

Supongamos que un individuo imprudente se ha echado en un lago peligroso en una frágil nave, que lejos de la orilla comienza á hacer agua, poniendo así su existencia en peligro de perderse, ¿qué es lo que se presenta entonces la prudencia al que desde la orilla presencia sus angustias y se siente impulsado a socorrerle? Arrojarse al agua? Que se arroje á nado si no es práctico en este ejercicio, por que su imprudencia aumentaria el número de las víctimas, sino que discurra el medio de socorrerle, que le eche un cable, un salva-vidas, ó otro socorro, sin quedarse frio espectador de la catástrofe, pero sin esponerse en ningun caso, sin que el no lo hace por no esponer su vida, ni esto es prudencia, es una cobarde y reprensible accion.

La Prudencia por inercia. Es prudencia no hacer esto, aunque sea una accion de las mas bellas de la vida, tal dice el inactivo, ó provincialmente hablando, el haragan; porque no quiere tomarse el trabajo de obrar, quiere vivir holgado; y el mayor tiempo posible, como si esto pudiera llamarse, la existencia puramente animal, el tiempo que pasa inerte sin ser útil al mundo, á la patria, á la familia, y trabajando solamente en lo preciso de la inercia, comiendo, bebiendo y durmiendo, es una manera precoz y descuidada, de gastar hasta morir de una manera precoz y descuidada.

Cierto; pero también, un ser inútil en la sociedad, egoísta, avido de goces, que se engaña á sí mismo creyendo obrar prudentemente.

La prudencia por hipocresía. Hay hombres, y desgraciadamente, no en pequeño número, taciturnos y misántropos, que hacen consistir la prudencia en aislarse de todo el mundo, que les importa poco la sociedad y la desprecian, y no quieren ni llevar las cargas públicas, ni participar de los peligros, ni de las glorias de la patria; que no toman parte en la eleccion y organizacion de su Gobierno y autoridades inmediatas, bajo cuya dependencia debe vivir, que todas las cosas más graves y necesarias, y en fin, que piensan de una manera y obran de otra, y creen así que son prudentes, porque toda su prudencia consiste en hacer creer que la tienen. Estos falsos prudentes, no son sino hipócritas.

No tenemos que escribir sobre los males de la imprudencia, toda donde que es contrariar una virtud, el imprudente es un ciego que á cada paso tropieza con las gentes, camina á tientas por precipicios, por mil peligros quedo atrayen, mas ó menos testimonio de sus facultades y su existencia.

Por eso la Prudencia ha sido colocada en primera línea entre las Virtudes Cardinales, es como el descubrirla, como el procurar de las otras, que vaallanando los caminos á donde nos conduzca su ejercicio. Sin la prudencia, no se puede profesar la justicia, sin aquella y esta, no hay Fortaleza, y la Templanza es dificil sin Prudencia, Justicia y Fortaleza.

Profesemos pues las virtudes Cardinales si queremos ser, no dire perfectos, porque perfeccion suma solo se encuentra en la Divinidad; pero sí, lo mas perfectos que podamos ser aca abajo, los hombres, criaturas de Dios, en cuyo número me envanezco de contarme.

Las madres.

¡Las madres!
¡Qué dulcísima poesía encierran estas dos palabras!
¡Cuántos recuerdos á despertar en el corazon los más nobles sentimientos, la mas suave ternura!

¡Las madres!
¡Qué poema se agita en el alma al vibrar en ella las mágicas cuerdas del más puro de los amores!

¡Una madre!
¡Feliz con qué cariñoso afan prepara las primeras pisadas que han de envolver al hijo de su corazon, con que sublime orgullo le contempla, y le da el primer beso!

Al pie de la cuna, velando su inocente sueño, es el angel de la guarda que vela el sueño de otro angel. Guiando sus primeros pasos, aspirando sus primeras sonrisas, aquella mira con sus gracias infantiles, es la mas bella imágen del cariño, la mas pura espresion del amor.

Ella es la confidente de nuestras primeras impresiones, la que enjuga nuestras lágrimas, la que alienta nuestros primeros pasos en el áspero sendero de la vida.

Ella ríe con nuestras alegrías y llora con nuestro llanto.

Ella consuela nuestras aflicciones y mitiga nuestras penas con el manantial de su cariño.

Ella es siempre el puerto salvador del naufragio de la vida.

¡Las madres!

Quien tiene madre no puede ser desgraciado, aunque sobre el caigan todas las penas todos los sufrimientos.

La sonrisa de una madre es un iris que serena el mas borrascoso cielo. Quien no ha tenido madre no debió nacer.

La ternura de su alma es solo comparable con la inmensidad de Dios.

Un niño sin madre es un ave sin nido.

Las madres son una isla de bienaventuranza en mitad del mar de la existencia, un oasis protector en el desierto de la vida.

El huérfano, el que nunca recibió sus caricias, es el ciego que no vió nunca la luz del sol.

El cariño de una madre es inagotable.

Su amor es el amor de los amores.

El hijo que hace derramar una sola lágrima á su madre, no tiene perdon de Dios, y es inferior á las fieras de los bosques.

¡Oh! ¡Yo adoro á mi madre con toda mi alma!

¡Su vida es mi vida, su aliento, mi aliento, su ser mi ser!

Quien no ama á su madre no ama á nadie, porque su corazon es de piedra.

La madre que nos da el ser y vela el sueño de la cuna, sufre con santa resignacion la ingratitud de un hijo, ahora su pena en el alma, disculpa sus faltas y le abre sus brazos.

Ella nos enseña las primeras oraciones, ella nos enseña á creer, a esperar en Dios y á ejercer la caridad, porque el corazon de una madre es todo amor para sus hijos.

¡Benditas sean las madres!

Si la vida nos da amarguras, tambien nos da goces. Si el hombre es un desterrado del cielo, abierto tiene el camino para volver a él.

El arrepentimiento purifica. El cariño de las madres es una escala que pone en comunicacion el cielo con la tierra.

Antonio Chocomeli Colina.

GACETILLA

Socorros mútuos—La Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos ha publicado las cuentas generales correspondientes al año pasado, las cuales son una nueva prueba de la escelente organizacion en que se basa esa útil sociedad.

Resulta de ellas que los ingresos ascendieron á 935.899 cts. y los egresos á 9322.58, habiendo una existencia de $624 22 dividida así:

Banco Comercial, á interes desde Octubre 30	$349.51
Intereses aproximados	144.39
Saldo en caja	30.41
Se ha gastado en:	
Pensiones	$ 2,159 90
Asistencia médica	1,792 68
Medicamentos	807 2
Asistencia personal	58 00
Gastos funerarios	311 11
Alquileres de Secretaría	232 00
Muebles	12 21
Gastos de impresion	371 40
Idem de Secretaría	131 25
Auditor y Cobrador	700 80
Sirvientes	45 00
Banco Comercial etc	1,850 00
Viajes de carruaje	7 00
Hospital; gastos de varios socios	87 00
Hielo, etc	115 81
Parteras	70 00
	9,322 58

Antes y ahora—Un periódico parisiense publica un artículo que, á pesar de su forma cómica, no deja de presentar un pequeño cuadro social muy interesante. En este artículo se hace el inventario de los bolsillos de un colegial de 1838 y de un colegial del dia al entrar en el establecimiento.

Puede decirse que estos bolsillos son el espejo de ambas épocas.

En el bolsillo del colegial de 1838 habia una pelota, un tarrito de dulce, un trompo, un pedazo de torta y en el fondo algunas monedas de plata cuidadosamente envueltas en un papel.

En el bolsillo del colegial de 1868 hay una cajetilla de cigarros de papel, unos lentes, un velo verde para ir á las carreras de caballos, una botellita de anisete, una navaja de afeitar y una pipa... pero ni una sola moneda.

Se pregunta con inquietud: ¿qué habrá en el bolsillo de un colegial de 1898?

Costumbres antípodas—Entre las obras recientemente publicadas fuera de aquí, hay una muy curiosa sobre los *Cantos Populares de la India*. Estos cantos ocupan apenas la décima parte del tomo y el resto está dedicado á la pintura de costumbres y á las descripciones. El autor, que conoce á fondo la India, revela intimidad de curiosidades ignoradas y muy interesantes.

Así por ejemplo un uso indio que exige que las mujeres bien educadas vuelvan la espalda á los hombres, otro podria felicitar a una persona sobre su salud, su riqueza o sus prosperidades.

Qué diríamos de esta costumbre, aquí donde tanto afan tenemos por presentarnos en público para excitar la envidia de los demas?

En la India hay ademas otra escelente costumbre que consiste en no retirarse de una visita hasta que lo indique con un ademan el que la recibe. ¡Qué costumbre tan escelente para los fastidiosos! ¡Porqué no la admitimos?

Sonarse las narices con los dedos es una costumbre menos conveniente. En la India se hace un cumplido despues que se estornuda como en todas partes.

Los saludos y cumplidos que dirigen allí á las damas son por este estilo:

—Mujer, dice el indio, tu rostro se parece á la luna llena; una mirada de espíritu de sándalo, mia de lenguaje de papagayo, mi corazon se derrite como la manteca al acercarse a tí.

Se ve por estas lisonjas que si el sentimiento es igual en todas partes, toma formas de espresarse muy distintas, y me figuro que las lectoras del *Siglo* no agradecerian mucho estos requiebros de manteca.

Beton plastico—El Sr. Palma y Gil ha importado una industria que en mucho contribuirá al embellecimiento de esta capital. Consiste en la fabricacion de losas para pisos y aceras, tan tersas como pueden conseguirse solidificando una masa cuyo elemento principal es el cuarzo pulverizado, y tan resistentes que dan chispas chocando con el acero.

Se les dá el color que se quiera, no superficial sino en la misma masa, indestructible como el más fuerte granito, formándose mosaicos y bellísimos dibujos que se unen perfectamente y consolidan en un piso tan bonito como durable y económico.

La vara cuadrada de ese beton costará 2.50, no descubriéndose juntura alguna despues de colocadas las diferentes piezas en la estension mas considerable.

El Sr. Palma y Gil tiene prontas varias muestras de distintos colores, formas, espesor y tamaño, para presentarlas al Gobierno y solicitar el privilegio á que tiene derecho como introductor de una industria que ofrece indisputables ventajas en el sentido del costo y de la belleza de los pavimentos.

Desplome—En la noche del 16 se desplomó la casa de altos de D. Lucas Herrera y Obes, en Paysandú, habitada por D. Julio Debrous.

Fué muerto D. Pedro Bonthoux y dicese que heridas de más ó menos gravedad algunas personas.

vestido corto, es un chiche, es una monada que de buena gana me la metería en el bolsillo.

El vestido corto rejuvenece y evita chascos:—es el primer paso al positivismo en materia de modas.

La mujer se quita diez años disminuyendo algunas pulgadas de género, y como el pié es una de las cosas *encantadoras*, que habla con elocuencia muda y dice muchísimo á la imaginacion del amante que lo interroga mentalmente, es evidente que exhibiéndose permite calcular sus dimensiones, su forma y sus atractivos,—todo lo que hasta ahora ha sido un misterio, apenas penetrable fugazmente con el auxilio de alguna indiscreta ráfaga de aire.

¡Que me traigan una, que me traigan cincuenta así, vestidas á la *dernière*, provocando la curiosidad masculina con la ostentacion involuntaria de la punta de un pié homeopático!

Sucursales del Correo—El Sr. Sienra, Gerente de las Mensagerías Orientales, partirá hoy para Tacuarembó, deteniéndose en varios puntos del camino con el objeto de establecer sucursales del Correo, debidamente autorizado por el Sr. Administrador General.

Arreglado así el servicio en una estension considerable, se evitará pérdida de tiempo y estravíos, y cada la correspondencia á poder de una sola persona de responsabilidad en cada punto, la cual se encargara de distribuirla.

Aplaudimos esa mejora, deseando que oportunamente participen de ella todos los departamentos de campaña.

Visitas—D. Cayetano Ribas ha sido comisionado por el Sr. Vice-Presidente del Instituto, para visitar las escuelas públicas y particulares de Fray Bentos, Paysandú, Mercedes y Salto, y el bachiller D. Gonzalo Vigil para las de Maldonado, San Carlos y Rocha.

No habiéndose obtenido del Gobierno los fondos necesarios, estas visitas se hacen sin retribucion, limitándose el Instituto á costear los gastos de viaje y permanencia. Los comisionados llevan instrucciones escritas y tienen el deber de presentar oportunamente un informe respecto del estado y necesidades de los establecimientos que visitaren.

San Francisco—Hace algunos meses, sino años, que se dió principio á la obra magna del templo de nuestro seráfico padre San Francisco; pero á lo mejor quedó paralizada y en veremos como otras tantas cuyo prólogo se volvia actividad, recursos y esperanzas.

No seria tan sensible esa paralizacion que esteriliza un capital considerable, si el sitio elegido no estuviera sometido á la ley del embudo atribuyéndose la parte ancha á vista y paciencia de la Comision de Salubridad, de la Policía y de la benemérita Junta que en sus ratos de ocio la cola de severa apretando á las que al honrado vecindario, sin dejar por eso de hacer la vista gorda en favor de aquellas cuyo nombre ó posicion les pone á cubierto de las penas establecidas.

Es el caso que la construccion subterránea del futuro monumento religioso, se ha convertido por la espontánea y gratuita cooperacion del público apurado por ciertas exigencias inherentes á los humanos, en el mas estenso y espléndido depósito de materias fertilizantes, y como los propietarios son muchos y hace relamaciones, resulta que la Comision de Salubridad se considera nula constituyendo lo que no consentiría ni en broma respecto de algun infeliz vecino despojado de honores, prerogativas y privilegios.

Esa *igualdad* merece cantarse en prosa y verso, para ejemplo de las generaciones venideras y escarmiento de los propietarios presentes que de puro egoístas hacen resistencia á las salvadoras medidas higiénicas que no distinguen nacionalidades, títulos ni personas.

Nosotros hallamos la razon sin la menor dificultad: San Francisco tiene fuero lo mismo que San Felipe y Santiago en su carácter de dueños de un teatro, lo mismo que San Pedro que posee las llaves del cielo y puede hacer cuanto se le antoje.

El tren-way—Quéjandose *El Telégrafo* del servicio del tren-way, afirma que ha subido los precios faltando á sus compromisos.

Sobre este punto, el colega está completamente equivocado, incurriendo en el mismo error que dias pasados confesó *La Tribuna* rectificándose.

Los precios actuales no importan en manera alguna violacion del contrato, sino el uso de un derecho que si en meses anteriores no quiso utilizarlo la empresa, no por eso se despojó de el para lo sucesivo.

Infórmese el colega y se convencerá de que su censura no tiene aplicacion á lo que pasa, desde que los precios no ultrapasan el límite establecido por el contrato con el Gobierno, como este mismo lo ha reconocido recientemente á consecuencia de una consulta policial motivada por quejas de la prensa en un caso como equivocado.

El Teniente Coronel Pérez—Falleció en Paysandú ese veterano de nuestra independencia, uno de los que cooperaron á la empresa de los Treinta y Tres desde el momento que desembarcaron en este suelo.

¿Y el proyecto?—Se nos viene á la memoria aquel famosísimo proyecto convertido en ley por las Cámaras, sobre construccion de puentes, calzadas y etcétera etcétera, con motivo de las siguientes líneas del colega marítimo:

«Se nos dice que del otro lado de Santa Lucía están detenidas por la creciente de ese arroyo como 400 carretas cargadas de frutos del país y muy especialmente de lanas.

«Mientras no se trate de mejorar las vias de comunicacion, colocando puentes donde sea necesario, y reparando caminos pantanosos, se sufrirán esos perjuicios por los estancieros y por el comercio en general.»

Ese cuadro es fiel.

Aquí, cuando llueve y crecen los arroyos, el comercio se despoja de su actividad y no tiene mas remedio que echarse á dormir hasta que las aguas dan permiso para que continúe el movimiento.

A ese respecto estamos tan adelantados como en tiempos del descubrimiento, ó cuando mucho el progreso se reduce á cuatro pujos y un par de lazos que se adquieren á duras penas y con cuyos elementos vadean un río las diligencias y las carretas vacías.

En cuanto á las mercancías que no pueden sufrir en baño, se contentan con saborear el porvenir cantando alegre pareado al «dichoso aquel que tiene su casa á note.»

Así mismo no perdemos las esperanzas de que en el año dos mil y pico tendremos un puente en Santa Lucía, otro en el Yi, y balsas y botes en el Cebollatí, en el Tacuarí y en innumerables de arroyos cuya hinchazon es hoy una barrera insuperable.

El Rio Negro—En Mercedes ha aparecido un periódico con ese título, haciendo de entre las cenizas de su antecesor *El Eco* que nos hacia sufrir horriblemente, por que nunca tuvimos la dicha de que llegara nuestras manos con su elocuencia.

El Rio Negro empieza su carrera asegurando que no hará el papel de cigarro,—promesa que aceptamos de muy buena gana y que ojalá no vaya á llegar ocurrir el caso en que su cumplimiento sea útil.

El Wasimon—Ayer tarde llegó ese trasporte brasilero, procedente de la Asuncion.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de inmigracion, calle de Colon número 19 los siguientes: Un matrimonio de alemanes sirvientes, un aleman carpintero, un español practicante de medicina y cirugía, una argentina planchadora, un peon paraguayo, un capataz de tarrería paraguayo, dos cocineros italianos, un matrimonio de italianos para sirvientes.

Las nebulosas—A la vista de las nebulosas pálidas que forman constelaciones en el espacio, el alma se siente atraída como en el caso de una vision cuya descuencia profunda produce la fascinacion y el vértigo. A la sublimidad del espectáculo se une un sentimiento mas grato, sentimiento de afecto hacia esas bellezas misteriosas, y pronto se comprende cuanto exedena las mas preciosas riquezas de la tierra.

«Estrellas! poesía del cielo, esclamaba Lord Byron, si pretendeis leer en vuestras centelleantes páginas el destino de los hombres y el de los imperios, bien merece perdon que en nuestro deseo de grandeza, llevemos el atrevimiento á traspasar la esfera de la moral, y aspiremos á unirnos á vosotras. Bellezas misteriosas que inspirais desde la inmensa distancia, tanto amor y tanto respeto, vosotras formais una estrella como emblema de la fortuna, de la gloria, del poder, de la vida.

«El cielo y la tierra callan. No duermen; pero su aliento queda suspenso como sucede á los mortales en un momento de viva emocion. Estan silenciosos como lo estamos cuando un pensamiento nos preocupa profundamente. El cielo y la tierra callan. Desde el lejano séquito de estrellas, hasta el lago tranquilo, á la ribera que lame el pie de la montaña, todo está concentrado en una intensa vida, en la cual no hay un rayo, un soplo, una hoja, que no tenga su parte de existencia, y no vea en todo al gran Hacedor.

«Entonces se despierta el sentimiento del infinito, del cual participando en la soledad, donde *menos solos* estamos, entonces se infunde la verdad, y nuestro ser, y se purifica del *yo* personal. Es una vibracion, alma y fuente de la música, que nos inspira en la eterna armonía, esparce en nuestro alrededor un encanto semejante á la cintura fabulosa de *Citeres*, y nos sentimos con menor crecería los cuales hubieron los honores de la bebida. Sí, la [illegible] hasta el espectro de la muerte, si su fatal poder fuese material.

«Los antiguos persas tuvieron razon en darle por altares las cumbres de las montañas elevadísimas; no tuvieron en poco en encerrar entre murallas el culto del espíritu, que no se había hastado en su medios de los hombres. Columnas, pues, vuestras columnas, vuestros templos griegos ó góticos destinados á cubrir ídolos, á ceder su deidad, todos desaparecerán á la vista del cielo y con la tierra, templos de la naturaleza, y cuando se encerrará en un estrecho recinto.»

Mortalidad—Dia 19—Faustino García, español, 17 años, soltero; Enriqueta Saenz, oriental, 6 meses; Emilia Mazel, idem, 3 años; Juan Casaus, idem, 3 años; Una párvula, idem, momentos; Pedro Mestre, español, 55 años, casado; María Caircio, oriental, 9 meses; Pedro Guisso, idem, 14 meses; Angel Larral, idem, 17 meses; María Falco, italiana, 19 años, viuda; Juan P. Tarisan, frances, 38 años, soltero; José C. Rey, español, 20 años, soltero; Mariana Paez, español, 84 años, viudo; Timoteo Palacios, español, 14 años, soltero.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Enero 19 á las 3 y ½ de la tarde.

Cesó la mortalidad en el Rosario de Santa Fé por la desaparicion del calor.

Los americanos enviaron la escuadra al Paraguay.

El diario oficial de San Juan combate la intervencion de Velez.

En el Pacífico nada de nuevo.

Se inundó Alamas en California.

PARA LA BOLSA.

Enero 19 á las 3 de la tarde.

Bonos 51 ½.

Cambio sobre Lóndres 49 - d. bajando.

Casi nada se ha hecho con frutos.

Las harinas están subiendo y se pagarán de 55 á 60 pesos arr. Lado del país.

Hay nuevo en los cereales, habiendo llovido muchísimo en Chile.

monitables y hasta las que por su estado ó edad pertenecen á la *pasiva*, se están volviendo colegialas por obra y gracia de los vestidos cortos.

Este fenómeno se realiza con tanta facilidad como el de aparecer con abundantísimos cabellos las que el dia antes tenian todas las apariencias de la calvicie.

Basta suprimir la tela cuyo objeto era barrer las calles y que daba á la mujer un aire magestuoso á que no se presta el vestido corto, si bien ofrece la ventaja de no inutilizarse el ruedo en poco tiempo y de economizar algunos centímetros.

Esa moda me agrada sobre manera. Las mujeres se vuelven chiquirritines y hasta me parecen dotadas de inocencia infantil, incapaces de tener en su placentera edad en que se oye el dulce *pío pío* de los vestidos pollitos, que á escondidas van á la barbería para que se las despoje [illegible] de la caída de la frescura que los ha acostado.

¡Da gusto verlas! La poblada como la palma de la mano. Una muchacha de 18 años, bonita, graciosa y con

El *Proveedor* trajo fechas hasta el 16 de la Asuncion.

La ciudad fué completamente saqueada.

El ejército argentino está en la Trinidad.

Se confirman las atrocidades de Lopez cometidas con los acusados y prisioneros.

Todos los orientales y argentinos han sido fusilados y previamente atormentados.

Caxias se retira á Rio Janeiro.

Entregó el mando del ejército al general Souza que vino á reemplazarlo.

Lopez llegó á Cerro Leon con 1000 hombres.

Caxias fué al saberlo preparó una fuerza para perseguirlo.

Los brasileros no irán en la espedicion.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*:

Sírvase dar un lugar en las columnas de su imparcial y acreditado diario, á la refutacion, que me corresponde hacer al comedido defensor de los actos arbitrarios del comisario de Fray-Bentos, constituyéndose tambien en su caloroso apologista.

Por efecto de la casualidad, fue avisó recientemente un amigo que en un periodiquillo que se publica en Paysandú titulado *El Comercial*, del cual no existe en esta localidad un solo suscritor, en razon de su insignificancia, ni ninguno interés se registraba una correspondencia de Fray-Bentos del 28 del pasado, en la cual se pretendía refutar mi solicitada inserta en *El Siglo* del 16 del mismo; pretendiendo desmentir un hecho que la presenciado parte de la poblacion; pero conocemos perfectamente al corresponsal de *El Comercial* y sabemos que el tal sucesor es atrevido é insolente, queriendo darse los humos de personaje; hateras olvidado, que cuando despachaba el caña y madera á las peones del saladero de Mercedes, ocupaba yo entonces el mismo lugar que ocupo hoy en la sociedad de esta Ciudad; pero su pretension se trasluce y es la de presentar bajo un punto de vista desfavorable lo que dice el circulillo que representa en esa poblacion el atraso y la ignorancia, y llama arita destemplada á las justas quejas contra las arbitrariedades de la autoridad; y se atreve ese moralista de decir que estas aves de mal agüero me ayudaron á suscribir mi solicitada. Sepa Vd. mocito, que para sostener los derechos que me competen, no necesito de nadie, y que si yo solo hacerlo con la altura que corresponde á la sociedad á que pertenezco; pero con el corresponsal de *El Comercial*, debe usarse el lenguaje que se merece tan ruin personaje, desmoralizado sus falsas aserciones, protestando que cuanto ha manifestado en mi solicitada publicada en *El Siglo* del 16 del pasado, es exactamente la verdad; y que el mismo comisario no ha sido osado á desmentirme. Pero á estos tiranuelos no les faltan Quijotes que salen á la palestra; así es en vano Sr. Redactor que Vd. se canse en hacer presente cada dia el lamentable estado de los habitantes de la campaña, es en vano su prédica, porque siempre hay seres dispuestos á sostener los avances y arbitrariedades, de las cuales también se aprovechan cuando les conviene.—Yo Sr. Redactor, en mi calidad de estrangero, soy ageno á los colores políticos y solo si soy amante del órden y de las instituciones que nos den garantías, pero no de las que se tienen en Fray-Bentos, sino las que Vd. pide en sus constantes prédicas.

Concluyo repitiéndome de Vd. suscrito y atento y S. S.

Mercedes 17 de Enero de 1869. *Theodor John.* n.485.

Sr. D. Lorenzo Batlle, Presidente de la República.

No debo comenzar la zoncera de usar el tratamiento de V. E. con que tanto habran deleitado sus oidos, porque no reconozco en nadie el derecho á ser distinguido de los demas, ni por títulos, ni por tratamientos. Estoy pues en mi derecho tratándole como á la persona que más respeto. De vd pues le trataré, con el permiso de V. y en su derecho.

Y, antes de pasar al objeto de esta, se me ocurre al hablar de tratamientos, que seria una soberbia leccion de liberalismo que diese V. en tierra con la pamplina de Exmo. Sr. vuestra Escelencia y Señoría que no se á que viene entre nosotros. Que en la milicia se use, pase, leyes especiales son las que en ellos rigen; pero en lo civil, maldito si lo entiendo.

Voy á mi objeto, en otra tendré el gusto de ocuparme de escelencia y señorías; música de la que poco caso hasta ahora lo hecho, pero que al escribir esta, me ha obligado á tomar el código fundamental y buscar en él la prescripcion de tales tratamientos por el temor de errar, acostumbrado como estoy á oir decir Exmo. Sr. y Vuestra Escelencia hasta en los anuncios de remates.

Estamos en el 11.º mes de su Presidencia; cuarta parte del período por que V. debe ocupar la silla presidencial. Tres combinaciones ministeriales han llegado á ser consejo de Gobierno.

En la 1.ª Vd. mostró la hilacha.

Pero antes de decir de la opinion de los hombres quiero que V. sepa que el que esto le dice, no es blanco, es colorado, colorado eh?

Vd. tambien es colorado; me guardaré bien de negarlo; pero Vd. no me negará tampoco que Vd. es colorado de la Defensa no mas; es decir, no del año 36 ni del 57, ni de la cruzada Libertadora, de las que soy yo, que fui tambien de la Defensa.

Hecha esta revelacion, Vd. no me tomará á mal que juzgue á los hombres que se hacen justipreciables desde que se vuelven hombres públicos y que los juzgue apasionadamente. Confieso mi debilidad, pero debilidad que se justifica cuando la padece uno que sirvió á la patria con la divisa del inmortal Rivera. Sentiré que este nombre no le suene bien en el tímpano. ¡Qué quiere Vd.! El encierra toda una era de paz y libertad; á él están vinculadas las tradiciones de nuestro partido, como lo está la noble y patriótica abnegacion, los innumerables sacrificios con que el ejército Libertador con el benemérito Flores á su frente se arrojó á la regeneracion de la patria, á restaurar el imperio de la Constitucion y de las leyes, sin cuya abnegacion y patriotismo, créamelo, Vd. no sería hoy el Presidente de la República, ni á mí me sería permitido usar el gusto de dirigirle esta carta.

Se que no se a mi carta, pero en fin á mi hija; razon: si así continúa, necesitaria un mas para decir mi objeto, cuando me propongo hacerlo en tres dias.

Me prometo ser conciso.

Como decia pues, en el primer Ministerio Vd. mostró la hilacha; vale decir, sus simpatías, la fuerza atractiva de cierto circulito. Pero ya sus hechos son del dominio de la historia y no quiero perder tiempo con ellos. Le recomiendo, si, y muy encarecidamente, que se olvide de ellos siempre que tenga necesidad de integrar su Ministerio.

Del ministerio que sucedió al primero ¡Jufelia! Mas le valiera no haber nacido. Bajo solo: así pues no es necesario recomendarle los olvide; que bien cuidado tendra de no hacerlo. Con que ni á lazo, les llevo otra vez al ministerio.

Me ocuparé del actual.

Relaciones Esteriores. Ciudadano Dr. Mazarinos Cervantes. Lo pasaré por alto, por que tenemos mas de una prueba de lo que podemos esperar de su juicio y patriotismo.

Hacienda. Sr. Siward. No lo conozco: esperaré que se destape; porque hasta ahora para mí está embotellado.

Gobierno; Ciudadano D. José C. Bustamante.

Primero ha de fijar V. su atencion en el parrafo que sigue, que tomo de la *Tribuna*, órgano semi oficial y al que Vd. está doblemente ligado el actual Ministro de Gobierno.

Dice así—«Que se pongan á raya los mandones, los cabecillas, sean ellos de poncho ó de levita, que el Gobierno vea ejecutadas sus disposiciones, dictadas con arreglo á la Constitucion y en el interés del país; eso es lo que hemos solicitado nosotros al asegurar que el gobierno tenia energía y desbarataría los esplotadores de mala ley, á los que á título de más ó menos fundado de haber sido *servidores conspicuos de la Patria*, se creen con derecho de desgarrarla ó imponer su voluntad al Gobierno Constitucional.»

Muy clara es la alusion. No creo que se refiere á los blancos y entonces ¿á quién? Llama *esplotadores de mala ley, desangradores de la patria* á sus *conspicuos servidores*.

No quiero pensar que vd. crea que nadie tiene derecho de inducir en sus actos como Presidente de la República, porque seria ridículo, ni quiero suponer que vd. sabia lo que iba á decir *La Tribuna*; pero debo creer que vd. sabe lo que ha dicho y entonces vamos á cuentas.

¿Cree vd. que los *servidores conspicuos de la patria*, los que nos quitaron de encima la librea de Berro y Aguirre, los que elevaron á vd. al poder (no se haga ilusion de que vd. subió; no señor, lo subieron) que los hombres que han de repeler el poder de los blancos y cualquiera otro que intente asegurarnos; que lo que lo subieron á vd. de que Maximo Perez dice en tierra con vd. y su gobierno; que los hombres que desde 1836 vienen luchando por las instituciones que nos rigen; luchando en las cuchillas y no desde casa; haciendo personera á los blancos; más claro, que los *generales Caraballo y Suarez* primeras figuras del partido colorado, guerreros intrépidos y servidores conspicuos de la patria, soldados de la libertad, no tienen derecho á que *sea* sentida su influencia en los consejos de su Gobierno?

¿Consiente Vd. que se les niegue á ellos derecho á influir en los actos de su Gobierno; Gobierno que ellos y solo ellos han de sostener como hasta aquí? ¿O cree vd. acaso que puede prescindir de esas dos espadas y con ellas de la mayoría de los hombres de accion de nuestra patria?

Diré con D. Juan C. Gomez. Eso seria ser suicida, pero eso es; hombre de las situaciones hechas por otros.

Pero es que el artículo de la *Tribuna* de que me ocupo, no todavía mas lejos; dice que aun es necesario *desbaratar á esos esplotadores de mala ley* que llama *servidores conspicuos*.

Esta es una incoherencia que raya en barbaridad y que dicha por el órgano conocido por casi oficial, hace pesar en vd. la responsabilidad del dicho.

¡Lástima que el General Suarez forme parte de un Gobierno cuyo casi órgano se espresa en esos términos.

Ya sale el partido colorado, que en los consejos del Gobierno no haber mas influencia que la de los Ministros; que vd. no gobernará en el partido colorado que lo subió y que lo sostiene.

¿Sabe vd. que un blanco no habria dicho mas? Poco favor le hace su órgano.

En obsequio á la situacion del país—no crea que lo de vd. ni del Gobierno—él partido, callo y no me ocupo de lo de esplotadores de *mala ley* aunque no conozco que los haya de buena; que lo que es pareceria en que cortar por no faltaría.

Indudablemente, que la incoherencia con que está escrito el artículo en cuestion, atenía en algo el delito que en el se comete, pero ni aun así debe Vd. Integralmente á los que por hecho de caer con en él. Tierra complicé; y es malo que sintomas semejantes aparezcan en esta estacion. Los calores de Febrero han de hacerse sentir y bien pueden traernos un conflicto.

Voy á concluir esta dándole un consejo.

Vd. fué elevado al Poder por el partido colorado, dignamente representado. No me refiero al Cuerpo Legislativo, sino á los prohombres del partido, á esos *servidores conspicuos*. Se ve olvido que le convienen. Gobierne con ellos, gobierne con el partido y será (bien lo sabrá el) el Poder del partido colorado, el gobierno

der que le quitó á Vd. el yugo de los Blancos, ese poder está en manos del General Caraballo y del General Suarez. Le desea bien.

Un colorado.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Era mi resolucion responder con el silencio á todas las provocaciones imprudentes é infundadas que por la prensa y referentes á mi persona hizo el comandante Martinez; pero la que se registra en el núm. 1283 de su diario bajo el epígrafe *Policía el Coronel Reyes*, me ha impulsado á infringirla.

El comandante Martinez en su contestacion desvaria; no es estraño pues que por esta causa falte á la verdad con impavidez. No es exacto haya remitido al Sr. Presidente de la República la carta á que se refiere el comandante Martinez en la publicacion de que me ocupo. Ella existe en mi poder á la disposicion de cuantos quieran cerciorarse de esta verdad, con esta protesta de su contenido.

Menos lo es que dicha carta fuese de mi aprobacion, ni que tuviese de ella conocimiento, como tampoco de que se me hubiese comunicado en la noche que se dice, en presencia de personas respetables.—Apelo al testimonio de estos, quienes dirán si el Comandante Martinez dice verdad.

Por toda y única contestacion á las provocaciones del comandante Martinez, y para su mayor confusion, trascribo á continuacion integra y testualmente la carta que tanta impresion ha causado en el ánimo del Comandante Martinez, cuyo original como dejo dicho está en mi poder á la disposicion de quienes quieran imponerse de su contenido.—Hela aquí:

José A. Reyes.

Sr. Teniente Coronel D. Antolin Castro.

Muy señor mio y amigo:

Le recomiendo muy particularmente al capitan Balbuena y atenderlo en lo que precisase, sirviéndose vd. tenerlo en su casa hasta segunda orden. Sin otro motivo por el momento.

De vd. afectísimo, amigo y S. S. Q. B. S. M.

S. Martinez.

Enero 18 de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy señor nuestro:

Varias veces nos hemos valido del acreditado diario que vd. tan dignamente redacta, para hacer saber al público y á las autoridades competentes, la irritante injusticia de que somos victimas; pero nuestras razones y nuestras súplicas han sido sofocadas por los empeños de muy poderosos padrinos y compadres.

El *Siglo*, es hoy el diario más popular y mas independiente de la República, y no dudamos que vd. Sr. Redactor nos prestará su poderosa ayuda, para combatir los empeños bastardos que entorpecen la accion de la justicia.

En nuestras publicaciones anteriores, aseguramos al Sr. Gefe Político, que la jabonería de los Sres. Besada y Acosta en la plaza del Sarandí, seguia trabajando á pesar de las disposiciones vigentes. El Sr. Bustamante pareció indignarse y nos aseguró que dichos fabricantes serian multados en 50$ y en 100 si reincidian. Nada se hizo sin embargo, porque nos consta que la Policía recibió una órden del Gobierno para que dichos fabricantes no fueran molestados en sus casas. Dicha órden fué comunicada verbalmente al Sr. Comisario Maciel; y ahí tiene vd. como, sin mas formalidad, se hace una escepcion á favor de los Señores Besada y Acosta.

Semejante injusticia, semejante parcialidad en la Autoridad Superior, irrita al mas pacífico. ¿De qué sirven entonces los decretos, los edictos y las circulares que se han sucedido, en estos meses? ¿Farsa y nada mas que farsa?

Nuestros escritos al Gobierno pidiendo una indemnizacion y una prórroga, fueron desatendidos, y por única contestacion, se nos acordó un plazo improrrogable de seis dias para demoler completamente nuestros establecimientos. No hubo mas remedio que destrozar todo, porque la Policía nos vigilaba constantemente, y que no podiamos resistir contra la fuerza que, no solamente no nos permitia seguir trabajando, pero que nos obligaba á derrumbar lo que habiamos levantado con mucho trabajo. Sufrimos grandes perjuicios sin apoyo alguno, pero lo que no hemos hecho para defender nuestros intereses destrozados á nombre del bien público, lo haremos para defender nuestra dignidad ultrajada por una injusta parcialidad. La ley ha de ser pareja para todos, y si las jabonerías que se han hecho desalojar de la ciudad, del Cerrito y del Arroyo Seco sin reparar en los inmensos perjuicios que ocasionaban á sus dueños, eran insalubres, debe tambien salir la fábrica de los Sres. Besada y Acosta que está dentro de la ciudad.

Nos han asegurado que la Comision de Salubridad ha declarado que dicha fábrica no es insalubre porque solamente emplea aceite, resina y materias alcalinas. Si la Comision de Salubridad se hubiera tomado la molestia de examinar los materiales que emplean los demas fabricantes, hubiera visto que son identicos; pues el jabon blanco que se consume hoy, no puede hacerse con inmundicias.

Basta ya de razones, con lo dicho sobra para convencer á las autoridades. Nosotros estamos ya cansados de pedir justicia por medio de la prensa, y si esta vez nadie nos atiende, ocurriremos á nuestros respectivos cónsules para reclamar en debida forma, y veremos entonces, si somos hijos y otros entenados.

Agradecemos anticipadamente la parte que el Sr. Redactor tome en nuestra defensa, y tenemos el honor de suscribirnos sus atentos servidores Q. B. S. M. *Francisco Elzaurdia y Ca.—Villemur y Marengo—Bernardo Vera—José Fernandez—Eugenio Villemur y Ca. (del Cerrito)—Portillo y Balparda.*

N.º 512.

Sr. Gerente del *Siglo*.

He leido en el núm. 1,291 un remitido que denuncia hechos poco honrosos para un soldado delicado y para oficiales dignos como los que actualmente están á mis órdenes; con ese motivo espero de vd. se sirva publicar los siguientes renglones.

El remitidista dice haber sido bayoneteado un Señor Montenegro por haberse acercado al centinela á pedir permiso para ver un preso: que pocos dias antes había sido atropellada una mujer por haber alcanzado un atado de ropa á otro preso cuando se cambiaba la guardia, y concluye diciendo que estos hechos no son los únicos que cometen la tropa sin distincion.

Si yo hubiera sabido reprimirlo como tengo de costumbre hacerlo en faltas menos graves (si es que es cierto lo que dice el remitidista) Pero como creo que el hombre que dice verdad no debe andar con la cara cubierta con máscara en el remitido á que contesto, pido á ese Sr. se sirva dar su nombre para que se me pueda poder tomar datos y castigar al culpable. De seguro que no lo hará por que no es la primera vez que ha tratado de desfigurar cosas que no existian tan solo por hacerme mal y que si he tolerado, ha sido por ser un empleado y no querer abusar de mi posicion; pero no tardará mucho tiempo en que he de tener la ocasion de tratarlo como el merece.

Con este motivo tengo el gusto de saludar al Sr. Gerente.

Eugenio D. Fonda.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 19 de Enero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL

(1 de la tarde)

FOMENTO TERRITORIAL

90 acciones al contado	25¼ una.
20 idem idem á	25¾ idem idem
20 idem idem á	24⅞ idem idem
40 idem idem á	24 idem idem
20 idem idem á	23¾ idem idem
10 idem idem á	23½ idem idem
40 idem idem á	23 idem idem
10 idem idem á	23⅞ idem idem
20 idem idem á	23¾ idem idem
20 idem idem á	24 idem idem
20 idem idem á	23½ idem idem
20 idem idem á	23¼ idem idem
10 idem idem á	23 idem idem
60 idem idem á	2 meses á 30 idem idem
20 idem para mañana á	24 idem idem
20 idem para mañana	23⅞ idem idem
20 idem para fin de mes	á 23 idem idem

BANCO HIPOTECARIO.

20 acciones al contado 3.ª série á 90½.

Carlos Aguiar. *Acevedo.*
Inspector de Semana Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se pasaron 2,000 lib. est. á 51⅛ d. por peso corriente á pagar en oro; 4,000 lib. est. á 51⅛ d. á pagar en billetes bancarios.

No conocemos se haya verificado ninguna transaccion sobre las otras plazas.

BILLETES BANCARIOS.

Hoy tuvo varias fluctuaciones el oro, pero siempre en sentido de baja.

Han habido ventas importantes en oro, pero se hace difícil la recoleccion de las cantidades ya por el crecido número de corredores que se ocupan en este negocio, cuanto algunas se reservan en darlas.

Se dijo dentro y fuera de la Bolsa, se habia realizado una suma regular, á 6 ¼ p% de descuento. Las cantidades que hemos conocido hoy fueron: 50.000 $ á 7 p% y 7⅛ p% 30 á 10,000 $ á 6⅞ á 7 p%.

Nos dicen que á esos precios era muy ofrecido el oro.

ÚLTIMA HORA.

Se vendieron 20,000 $ á 7 p% y de 2 á 3,000 idem á 7⅛ p%.

IMPORTACION.

El mercado sigue muy inactivo para ventas en general.

Las transacciones que hemos conocido hoy fueron:

Azúcar—Con procedencia del Havre se colocaron 400 bars refinada á 2,70 cts. arb. en depósito á pagar en mjc.

Por «Valente» de Pernambuco está detallando su cargamento de azúcar moreno, habiendo colocado 550 barricas con destino al Rosario de Santa Fé á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	2800 idem
2.ª	2580 idem.
Somenos	2410 idem.
Terciado	1895 idem.

Porotos—Se ha empezado hoy á fraccionar el cargamento por «D. Teodoro» de Valparaiso:

Porotos	1810 cts despachado.
Nueces	2460 idem.

EXPORTACION.

Lanas—Los compradores siguen por ahora pocos dispuestos para entrar en grandes compras, esperando quelos tenedores de ese artículo modifiquen los precios en la relacion de la suba del cambio sobre Europa.

Hoy no hemos conocido ningun negocio en ese artículo.

Cueros—5,000 vacunos secos clasificados para Norte-América á 5970 cts, y 3,000 idem idem idem á 5.65 todo á pagar en oro y despachado.

Vinos—Sigue fraccionándose el cargo por «Angela» marca Ruis hermanos á 58$ mje. despachado.

Sardinas—400 cajones en tarros á 33 cts. los ¼l, depósito.

FLETAMENTOS.

A cargar en el saladero de Casas Blancas (Uruguay) bergantin brasilero «Ruviro 2.º» 4000 quintales carne para el Brasil á 1 s, 5⅛ y 6⅞ rs. Rcs. por quintal y 5 p.% de capa.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 19.

P. L. Flores 25 bas cerveza—P. Hall 1 caj muestras 1 cj damasco—Sanguinetti 10 cj sardinas—Leunda hno 1 cj sombreros—Tremoleras 1 caj camisolas—J. Laborde 2 caj generos—G. Darbyshire 3 caj pañuelos—Farini y ca. 1 cj quesos 6 id manteca—Mallarina 2 cj tubos—J. Dellazoppa 5 caj fósforos—J. Laborde 2 caj cera 2 id pavilo 1 id correas—Challe y ca. 1 caj agua de olor—J. Brownell y ca. 1 caj madapolan 1 cj encomiendas—C. Smith 1 fdo lienzo—De Lisle 1 cj galletitas—M. Bauber 1 caj cubiertos 1 id cepillos—F. Ruhn 2 fardos cobertores—B. Stokes 1 cajon zarazas 1 cajon coleta—Garet 2 caj hule—L. Dagnerre 2 cajon percalina—R. Hopmann 1 cajon muestras—B. Darañona 50 caj velas—L. Dagnerre 1 cj aceite—Real 2 caj merces A. Wolff 5 caj merces—D. Thompson 1 caj zarazas—Show 1 caj papel, 1 caj espuelinas, 1 casco cadenas, 1 casco molinillos, 1 cj cuartas—E. Courras 1 máquina—Bemberg 1 caj ponchos—C. Callender 1 caj camisas 1 id camisetas 1 caj cabetines, 1 id casimir—Wolff 21 cj vino—Ussher 1 fdo utiles—F. Darnid 1 caj ros. 1 caj lienzo—G. Darbyshire 1 cj zarazas, 1 fdo jergas—Tomkinson 1 fdo bayeta Jackson 1 bulto muestras—Challey 1 caj camisas—O. Triay 25 fdos tabaco, 1 caj muestras—A. Cibils 8 sacos café—L. Barros 10 bolsas café—Francisco Thomas 2 caj copas—J. Michel 25 barricas cerveza—Tavares 5 barricas tocino—A. Lahousse 55 caj aceite—F. Ochoa 38 caj aceite—I. M. Silva 9 bolsas arroz—N. Farriols 14 barricas cerveza—M. Bauber 24 cajs castañas—Gorostiza 1 caj chocolate.

Descarga á despacho—Dia 19.

E. Fynn 10 barricas azucar.—A. Vescovo 25 bars. azucar—D. Anglada 28 bars. azucar—A. Chiarino 32 barls. vino—Garet 32 cjs. fósforos—Dupuy 5 cjs. vermouth—M. Petit 7 cjs. coñac, 5 id vino—Gazzetty 1 barril vino—A. Dupuy 13 barls. vino, 12 cjs id, 9 id. fósforos—P. y Eybaralde 5 barls. vino—L. Regert 5 id id—B. Dufrechou 1 barl. coñac—Farini 1 cjs. vino—Alivert 2 cjs. biters—Michelene 1 cj. ferretería, 1 cj. conservas—P. Borelli 120 cj vermouth 50 id aceite—F. Sarda 1 cj. copas—Liby 1 cj. vermouth—L. Domenq 1 cj. perfum.

Descarga á depósito—Dia 19.

Marini y ca. 6 fdos cuerdas—Z. Fair 11 caj maquinas, 10 bsos lona, 1 id hilo—Flores 25 bcas azucar—Conseijo 15 bolsas nueces—Michelene 5 cj coñac, 40 id id. Farini 55 bles vino—L. Domecq 1 bles vino—Sivori y ca. 40 bolsas arroz, 20 caj vino, 40 btos papel, 12 caj aceite, 2 id vino—B. Willing 15 caj muestras—Garaycochea 1 cj almanaques—Scarnichia 2 btos tabaco—Rodriguez 2 caj hachas, 2 id muestras—B. Willing 38 caj muestras—Barnett 15 bcas azucar.

Reembarco—Dia 19.

Para el Salto—Por Conceiçao 20 barricas 8¼ 10 id azucar—I. M. Silva 15 damajuanas anis, 8 cajs. pasas—E. Gorostiza 6 bolas papel, 11 damajuana ginebra—Silva 20 id id, 6 barricas arroz, 6 pipas vino, 18 bolsas farina, 18 bl id—L. Domecq 22 barriles vino 10 cajs. coñac.

Para la Concordia—Por Frifores 10 cajs. aceite.

Para Malvinas—Por Z. Fair 1 caj. manzanas—F. Machado 2 cajs. muestras—Smither 2 cascos rojo.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 250 toneladas capitan Page con 87 pasageros, á C. L. Auvitarte con á F. L. Bucheathal 5 cajones estractos de carne á Rodger hnos. y ca. 2 bultos mercancias á J. Brownell y ca. 30 bultos idem, á Roldan hnos y Amaral 2 bultos id á Glover Darbyshire y ca. 3 fardos id, á Barlour Barclay y ca. 5 bultos idem á Lardenais Blanc y ca. 3 bultos idem, á José Antonio Rosende 2 caballos en pie.

Encomiendas—á la Administracion de Sellos y Patentes 1 bulto, á Marini y Ca. 1 id, á R. Hopmann y Ca. 1 idem á M. y Gozalbo 1 bulto con 80 $, á J. Mujica 1 id con 500$ á A. Cibils 1 id con 403$ á E. Gorostiza 1 id con 1175 á D. y Auglade 1 id con $225 á O. Gonzalez 1 id con 3565$ al Coronel Gordillo 1 id con 1152 0 c.

Manifiesto del vapor nacional «Salto», del Salto, á Fraga hnos. con—á G. Uriarte y ca. 1378 cueros vacunos secos, 85 bolsas cerda y lana, á M. Montaño 510 cueros vacunos secos, á B. Servian y ca. 51 tercios cerda, á Davison é hijo 33 fdos lana y cerda, á Rocha Faria y Berro 110 fdos lana, á Guerra y Romero 102 fds lana, á Perez y Correa 1052 cueros vacunos secos, 12 fdos lana y cerda, 12 id cueros lanares.

Valparaiso, barca americana «Don Teodoro», á Lumb hnos con—á Lezica y Lanus 1218 sacos porotos, 271 id blancos, 1091 id id tayos grandes, 300 sacos nueces.

Villeta, vapor trasporte brasilero «Cidade de Olinda», con heridos.

Portland, barca americana «Tatay», á J. Scarnichia con maderas.

Entradas de Cabotaje—Dia 18

Buenos Aires el 13 del corriente goleta nacional «Lola» de 130 tons capitan Francisco Acosta cod 7 de tripulacion, á Schuth y Melian en lastre.

DIA—19.

Rosario Oriental el 18 del corriente, ballenera nacional «Victoria» de 6 tons. patron Balagues con 2 de trip. á Passano é hijo con 1591.099 kilógramos leña.

Mercedes el 9 del corriente, goleta nacional «Ramon» de 30 tons patron José Casorino con 5 de trip. consignada á Passano é hijo con 5 de trip. consignada con 302 bolsas lana, 123 cueros vacunos secos.

Mercedes el 9 del corriente gol-ma «Diana» de 22 tons, patron Pablo Fosquera con 4 de trip. á Passano é hijo con 128 bolsas lana, 145 cueros vacunos secos.

Gualeguaychu el 7 del corriente, gol. nac. «Felicidad» de 20 tons. patron Juan Estaluga con 5 de trip. á Passano é hijo con 670 cueros vacunos secos, 2916 id id lanares, 150 bolsas lana.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera italiana—Miércoles 20—Traviata—A las 8½.

OTRA

Bouffes parisiens—Jueves 21—La Tour de Nesle. A las 8 precisas.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—Jueves 21—Debut del tenor D. Antonio Alegoy—La zarzuela en dos actos *Marina*—Los dos ciegos. A las 8½.

REMATES

Rafael Ruano

En la barraca de la Paz, de D. J. A. Varela—De cal hidráulica de Rayosa de la introducida por los Sres. Apostegui Hnos. de la acreditada Maria Gorronechea, sobre en caños, arpillera en fardos, y guampas para cerros, lana para venta y otros artículos.

HOY miércoles 20 á las 12 en punto de la tarde se rematarán los efectos arriba espresados en lotes á la vista, al gusto de los compradores. 585.

Por el mismo

Gran remate de Ferretería, de la existencia del almacen por mayor de los Sres. Beloqui Barandiaran y ca.—Calle del 25 de Mayo núm. 165 y 166.

HOY miércoles 20 y jueves 21 del cte. á las 12 en punto, empezará la venta permanente al mayor y menor por cuadernos de precios, el lote de las existencias de dicha ferretería consistentes en un inmenso surtido de todos los artículos del ramo de ferretería, cuyos precios se dará en el mismo precio. 586.

Enrique A. Wells

Importante remate de muebles, por liquidacion de negocio—En la mueblería y tapicería calle 25 de Mayo núm. 116.

HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de muebles á plazos que se hacen por este [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De muebles—Por haber se ausentado del país, en la calle del Cerro núm. 15.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á la mas alta oferta de todos los muebles que adornan dicha casa, saber:

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de muebles por ausentarse su dueño del país—En la calle 25 de Mayo núm. 22.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Varios objetos de fotografía, 2 máquinas de las mejores y un gran surtido de cuadros y demás objetos concernientes á dicho ramo.

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones 146.

HOY miércoles 20 á las 12 en punto se procederá á la venta en grande y variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—Se venderán varios cajones de estractos para carnal recien desembarcados del último paquete (todos de novedad).

Por el mismo

Gran remate por tener que desocupar y trasladar el establecimiento de librería denominada «Al Madrileño»—En la casa que hoy existe calle de Ituzaingó 113, á la vista de la gran ... Farmacia Española frente al teatro San Felipe y confitería de Montevideo.

El jueves 21 y viernes 22 del cte. á las 11 en punto se procederá á la venta de 20,000 tomos libros impresos selectos variados de mil títulos diferentes, [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Infinidad de restos de facturas de libros, libretas, cuadernos en blanco y varios otros artículos que se rematarán indefinidamente sin retirar lote.

Mendeville y ca.

De mercaderías inglesas y alemanas—En su casa, calle Rincon, 41. El jueves 21 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por el mismo

De un cajon botines para señora averiados—En los galpones del despacho de Aduana, con autorizacion del Sr. Colector General de Rentas.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto empezará la venta de un cajon botines para señora averiados con la siguiente marca—M. A. Z. L. D. núm. 128 1 caj. 12 docenas botines para señora. 588.

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

De terrenos pagaderos en dinero moneda corriente y en obligaciones de la Sociedad Fomento Territorial—En el camino de la Agraciada antes de llegar al Paso de Molino.

En el presente mes en Enero á las seis de la tarde en punto por órden de la Sociedad Fomento Territorial se procederá á la venta de los siguientes terrenos á saber: situados en el camino de la Agraciada, entre el Arroyo Seco y el Paso del Molino. Los por menores se darán mañana.

Nota—Oportunamente se anunciará el dia del remate. 417

Domingo Bolasco

En su casa calle de las Piedras núm. 1 y Perez Castellanos n. 18.

HOY martes 19 á la puerta de la tarde se venderán rulos, piezas, tapetas y se a retirar lote un rico y variado surtido de efectos de tienda, relojes de todas clases y alhajas de oro.

Al mismo tiempo—un rico surtido de sombreros y botines elásticos.

E. Estevan y Aubert

De mercaderías sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras—Zavala núm. ...

HOY miércoles 20 de Enero á las 12 en punto empezará el remate de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion se venderán al mejor precio sin retirar lote.

Al mismo tiempo—Cantidad de sombreros de Chile armados y desarmados.

Por el mismo

Importante para los Herreros—Por órden de una casa introductora.

El jueves 21 de Enero á las 12 en punto empezará el remate de los efectos á saber [illegible]

Astengo, Wells y ca.

Importante de terrenos en los Campos Elíseos—Por acciones de Fomento Territorial, en el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.

HOY miércoles 20 del cte. á las 3 en punto de la tarde se venderán cinco importantes terrenos situados en los campos Elíseos y formando esquina á las manzanas 1, 3 y 4. Se recibe en pago de dichos terrenos acciones del Fomento Territorial á la par y por su valor escrito.

Nota: Estos terrenos no pertenecen á la Sociedad Fomento Territorial.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 52.

HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de almacen.

Por el mismo

De 500 cajas fideos de Genova—En los galpones de Aduana edificio del Sr. Capurro.

HOY miércoles 20 del corriente á las 12 en punto por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda se venderán 500 cajas fideos de Génova marca ... en lotes 500 vagones.

Por el mismo

Importante, de yerba paraguaya—En el patio de Aduana.

Hoy miércoles 20 del cte. á las 12 en punto por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda de 14 tercios yerba paraguaya.

Por el mismo

Importante remate naval—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

El jueves 21 del cte. á la 1 en punto de la tarde se venderá por órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda, con asistencia del Agente de seguros Marítimos de Génova todo lo perteneciente á la barca oriental «Lola» su capitan D. Luis Sarabia consistente en toda la velamen, jarcia, anclas, cadenas, cables, provisiones, etc.

A las 4 en punto—El casco de la barca «Lola» de 235 toneladas de registro y 250 toneladas de carga, forrado y clavado en cobre, con sus tres palos mayores, vergas, botes, anclas y cadenas. Es muy aparente para el rio, pues completamente cargado solo cala 10 pies y tiene abordo un depósito de fierro para 20 pipas de agua. 584.

Por el mismo

De tabaco del Brasil—En la Aduana.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía, de una partida de 200 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

De terrenos—En el Arroyo seco cerca de la Estacion del Ferro-carril.

El jueves 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de 10 hermosos solares, unos de 200 y otros de 500 varas mas ó menos, situados en la mas importante localidad del Arroyo Seco entre el Matadero Público y la Estacion del Ferro-carril Central. Para mas pormenores en el escritorio del rematador calle 25 de Agosto núm. 52. 587.

Por el mismo

De un hermoso solar situado en la calle del Durazno, entre Convencion y Arapey.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de un lindo solar, constando de 12¾ varas frente á la calle del Durazno por 48 varas mas ó menos de fondo.

Se recomienda la asistencia á la hora. 588

J. G. Previtali

Importantísimo de la magnífica casa calle de las Piedras núms. 152, 154, 155 y 157—Sin retirar lote.

El martes 26 de Enero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender irrespectivamente la importante casa arriba mencionada, construida á la moderna, de ... [illegible] Su recomendacion es inútil para un edificio de esta importancia. Los interesados podrán verla á cualquier hora—Para otros detalles verse con el rematador calle de Ituzaingó núm. 125. 591.

Ireneo Monte s

De mercaderías—En su casa, calle Rincon, 58.

El jueves 21 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por liquidacion de una casa por mayor.

Al mismo tiempo—200 docenas pomos de perfumeria para Carnaval.

Santurio y Escardó

Por órden de la Sociedad Fomento Montevideano—En el barrio Bella-Vista de la ciudad de Montevideo conocido por la Figurita.

A mediados del próximo Enero empezará la venta de cuarenta y ocho manzanas y solares.—Oportunamente se dará el detalle y condiciones. 606.

J. E. Nebel

Remate—Bajo los galpones de la Aduana.

HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden de varias casas importadoras y por cuenta de quien corresponda de 5 cajones ganjadas, 45 barricas yerba paraguaya. 474.

Emilio Castellanos

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 153.

El jueves 21 de Enero, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Estevan y Moratorio

De calzado, mercería, ferretería y pinturas etc., por órden de una casa introductora—Rincon núm. ...

El jueves 21 del cte. á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de mercería y ferretería, ultimamente recibido—Se omite el detalle. 415.

M. Chueco y Ca.

De muebles—En su casa calle 25 de Mayo núm. 161.

HOY miércoles 20 del cte. á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas un surtido de muebles [illegible]

Al mismo tiempo—juegos de porcelana, para mesa, dichos de té y café, servicios de la misma clase, etc.

Por el mismo

De un coche—En la plaza de la Independencia á todo precio.

HOY miércoles 20 á las 4 en punto de la tarde se venderá por cuenta de quien corresponda un coche de cuatro ruedas con todos sus accesorios en perfecto estado.

AVISOS Y ANUNCIOS

CONTRA-AVISO

FARMACIA ESPAÑOLA

Prevengo al público y al comercio que D. Anastasio Villarroya no es ni ha sido nunca socio de este Establecimiento, y que ha sido simplemente encargado de dicho Establecimiento, retirándose desde el dia de la fecha. Montevideo, Enero 15 de 1869. *José Anzoátegui.*

e.20-3p.

AL CORSÉ

ORIENTAL

MUDANZA

Este acreditado Establecimiento se muda de la calle Ituzaingó 115, á la calle 33 núm. 142, antigua librería del Madrileño.

e.20-10p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de las acciones de la 3ra. série que d sde hoy se empezará á pagar el interés que les corresponde.

Montevideo, Enero 20 de 1869. El Gerente.

e.20-10p.

La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la flor de la *Unona odoratíssima*, desafían por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriancuto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Marisiala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Montanas*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y

PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucílago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, **Coillemette**; en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Juan Pedro Gil, comparezca ante dicho Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benigno Perez en representacion de D. Domingo Laluce, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho Juzgado y en el término que por el presente se le señala, se le nombrará defensor de oficio, para que se le siga la causa con él. Lo que se hace saber á los efectos de la materia.—Montevideo, Diciembre 19 de 1868.—*Pedro de Latorre*, Escribano público. c.20-3p.

Ha vendido con esta fecha el que firma á D. Gabriel Gil los armazones, mostradores de madera etc. de lo que fué Farmacia Española, sita en la calle del 25 de Mayo núm. 163 y con dichos Sr. Gil queda tratado el que firma de las deudas anteriores contra el que firma, previniendo que el que tuviere algo que arreglar puede ocurrir á ver al que firma en la calle de Colon núm. 64—Montevideo, 19 Enero de 1869.—*Anastasio Villegrasa.* c.20-3p.

Murieron 7,000 BRASILEROS—Se ofrece un dependiente inteligente en esta clase de negocio; ha estado cinco años en una casa de comercio y puede dar garantías de su conducta. El que se interese diríjase á la calle 25 de Mayo, 272. c.20-3p.

Comision DE INSTRUCCION PUBLICA—Se hace presente, por superior, el concurso... [illegible] c.20-3p.

On demande une bonne femme de ménage: Rue des 33, n.º 110. c.20-3p.

Sociedad PROGRESO DEL ROSARIO DE SANTA FE—Se previene á los señores accionistas residentes en la República Oriental, que el Directorio en acuerdo de esta fecha ha resuelto pedir... [illegible] Santa Fé, 7 de Enero de 1869—El Gerente, *Pedro A. Urroz.* c.20-3p.

Jardineros Se ofrecen dos jardineros franceses muy inteligentes en el cultivo y la multiplicacion de toda clase de flores y de árboles frutales y de adorno. Ambos hablan el castellano hoy muy conocidos en los principales jardines de España... [illegible] c.20-3p.

Dinero Se coloca á interés, el que lo necesite ocurra calle del Cerrito núm. 281. c.20-3p.

Ojo al Tigre A fines de este mes se remataran en el Tigre (Buenos Aires) el gran y reconocido establecimiento de calafates y carpintero y de rivera del trabajo. Lo cual se avisa á los calafateros, molineros y otros á quienes pueda interesar. Los objetos pueden inspeccionarse en dicho paraje. c.20-12p.

Al comercio La sociedad que en esta plaza bajo la razon social de Beltran, Randinelli hijo y ca., ha sido amigablemente disuelta, quedando el señor Felipe Beltran encargado de su liquidacion.—Montevideo, 19 de Enero de 1869.—*Pascual Hector Randinelli—Federico Acosta y Lara—Fel pe Beltran.* c.20-3p.

Arados americanos Se venden por mayor y menor por C. Guerra hnos. y Ca. en las barracas Cerro Largo núm. 32, plaza de Artola y Nueva Plaza del Sarandí. c.20-3p.

Al comercio D. Miguel Monti, ha formado sociedad, el veintinueve de Diciembre próximo pasado, con D. José Degrande de la herrería sita en la nueva ciudad, calle ... [illegible] bajo el título de D. Miguel Monti y Ca.—*Miguel Monti.* c.20-3p.

Deutscher Club FREITAG—Abendgesellige Gesellschaft am 22 Januar 8 Uhr Abends, Tagesordnung: 1 Verlesung des Protokolls der letzten ordentlichen General Versammlung. 2 Neuwahl des Vorstandes der Vereinigten ... [illegible] *—Der Vorstand.* c.20-3p.

Progreso del Plata Villa de Las Piedras—Los Directores de esta Sociedad invitan á sus accionistas á una reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente en el salon de la Bolsa, para proceder al nombramiento de Comision y dar cuenta de su estado.—Montevideo Enero 18 de 1869—Los Gerentes.

La reunion tendrá lugar á las 2½. c.20-3p.

Peon y sirviente Se precisa el peon para un tambo y el sirviente para casa de familia el que tenga aptitudes para eso y tenga buenas referencias, puede presentarse á la casa calle 18 de Julio, 183, el sirviente, y calle 25 de Agosto, 164, el peon. c.20-3p.

D. Estevan Fernandez

El que suscribe, apoderado general de D. Manuel M. Arnim, hace saber al público que ha cesado el Sr. Estevan Fernandez en el manejo de los intereses de su poderdante... [illegible] —Montevideo, Enero 19 de 1869.—*Ataujo F. Tordes.* c.20-3p.

Avisamos al público que desde el 21 del corriente, el piso se venderá 1 dres centésimos la libra, pues solo esta á el deposito la gran subia de la harina.—*Todos los panaderos.* c.20-3p.

Cocinero Se necesita uno con urgencia en la calle del Sarandí núm. 184, á quien se dará un buen sueldo, siendo bueno. c.20-3p.

Al Comercio La sociedad que giró en esta Plaza hasta el 31 de Diciembre último bajo la razon de José Real, emprezó á girar desde el 1.º del año bajo este nombre y se pone bajo la de «Real Hermanos» de conformidad á lo estipulado en el artículo 25 del contrato social, debidamente inscripto en el Juzgado de Comercio, de lo cual avisan á todos los efectos que haya lugar.—Montevideo, enero 1 de 1869.—*Carlos Real.* c.20-3p.

Caja colectora Por órden de la Colecturía General se previene al comercio que las letras que se entregan á los interesados para recojer la firma del Vo y Bueno mandado, deberán ser devueltas á los 3 días de recibidas, so pena de incurrir en la multa [illegible] —Montevideo Enero 16 de 1869. c.17-10p.

Cocinero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto esquina de Cerro número 227, se prefiere que sea español. c.18-3p.

Ama de leche Se ofrece la calle de Colon núm 13 se precisa una. c.18-3p.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que desde esta fecha queda disuelta la sociedad de Comercio y Libreria de Jurisprudencia que tenian establecida en esta ciudad ... calle de Zavala núm. 106 bajo la razon social de Augusto Junca y Latour... [illegible] —*Augusto Junca, A. Latour.* c.18-3p.

MAQUINAS DE PLANCHAR

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

MÁQUINAS DE LAVAR

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

BALANZAS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto números 87, 89, 91 y 93

e.15-10p.-3p.-2p.

CARRETILLAS DE MANO

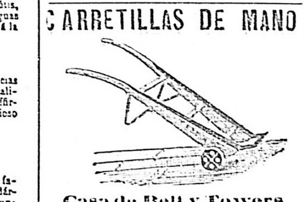

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

SECADORES

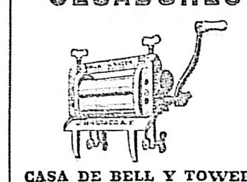

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

DE SEGAR

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.15-10p.-3p.-2p.

LAVADEROS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e.5-10p.-3p.-2p.

MÁQUINAS

SECADORES

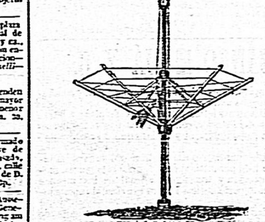

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.5-10p.-3p.-2p.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc,

d.29-permanente.

Gran Hotel Americano

Se suplica á los Sres. Accionistas se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el jueves 21 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa.

El asunto es de mayor importancia y se tomará una resolucion definitiva sea cual sea el número de accionistas presentes á esa tercera reunion; las dos primeras no habiendo podido ser efectivas por falta de número. *La Comision.* c. 20-2p.

CONTRA AVISO

Al de D. Antonio Perez

La Berlina y la junta de caballos tordillos, que dicho D. Antonio Perez se propone vender en el depósito de carruajes de D. Luis Gaxeo, han sido pagados en su mayor parte por mí y no pueden ser vendidos sin mi consentimiento. Mientras acabo á obtener el [illegible] ... advierto que no reconoceré venta alguna que sea mientras ésta sin mi intervencion.

El término de 8 dias para las cuentas es inútil, porque todas las cuentas y de gastos están pagados por mi mano, según re ibos que conservo y por que entre dos cuenta s hechas, mi voto por la [illegible] —Montevideo, Enero 14 de 1869.—*Benito Iglesias.* c. 20-4p.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizaria y D. Luis Ribeiro hijo, al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso, c. 20-perm, 3.ª pág.

D. BENITO LARRAYA

Falleció el dia 15 de Enero de 1868

Y SU ESPOSA

DOÑA MARGARITA FREIRE DE LARRAYA

Falleció el 9 de Diciembre de 1868

(Q. E. P. D.)

Sus hijos Benito, Carolina, Inés é Isara Larraya (hijos), Juan Cervetto hijo político y demás deudos de dichos finados, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el dia viernes 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion.

D. JOSÉ DAVERAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1869.

D.ª Lorenza D. de Daveran, esposa, é hijos de dicho finado invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

DOÑA MAGDALENA MENDIBUL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1868.

D. Graciano Mendibul esposo, y su familia invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral por el eterno descanso de la dicha finada, el dia 20 de Enero á las 10 de la mañana en la iglesia Matriz; favor al cual les quedaran sumamente agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

DON ANTONIO MEZQUITA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Enero de 1868.

El cura de la parroquia de San Francisco invita á los amigos de dicho finado, para que se sirvan acompañarlo al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana. c. 19-3p.

1869

Está en prensa la 2.ª edicion del *Gran Almanaque del Siglo*, aumentada con

Estensas instrucciones

SOBRE

AGRICULTURA

Aun quedan 120 ejemplares de la 1.ª edicion, que se venden en esta oficina, Cerrito 68.

Ferro-carril de sangre

A LA UNION.

En conformidad con el art. 9 de los Estatutos, el Directorio de dicha sociedad llama á los señores accionistas á reunion general que tendrá lugar el 20 del corriente á las 3½ de la tarde en el salon de la Bolsa con el nuevo objeto de nombrar nuevo Directorio. Se previene á los señores accionistas que solo tendrán derecho de votar las acciones ya registradas de acuerdo con el art. 5.º de los Estatutos—Montevideo, 14 de Enero de 1869—Por mandato, *Roberto Young*, Secretario. c.16-6p.

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Fariña.
Idem	idem	Cal.

Arpillera
Lona para catres.
Hilo acarreto.
Vino oporto.
Vino jerez.
Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110. c. 16-1mes.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 255,670.67 v. cu.	$ 255,670.67	
Gerencia—Pagado por comision de compra de este mismo 1 p.%	2,556.70	
Pagado en varias datas alingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras que se están construyendo en el mismo terreno	9,500.00	$ 245,233.37
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjes.	$ 1,200.00	
Gerencia—Su comision de compra, 1 p%	12.00	1212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 101,400.00	
Fondo de reserva en títulos de esta sociedad no suscritos	25,800.00	
Banco Montevideano	1,224.19	
Caja—Existencia en mje.	17,774.44	
Gastos	1,522.53	$ 154,192.57
		$ 403,741.35

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.		$ 400,000.00
Gerencia—Comision de compra del terreno de las Piedras que no ha percibido aun, al 1 p.%	$ 12.00	
Beneficios—Por intereses devengados sobre valores en cartera	3,729.35	3,741.35
		$ 403,741.35

Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

c.16-5p.

MAIZ DEL PAIS

Se vende por mayor y menor en la tienda esquina, que hace cruz con el Cabildo.

c.5-perm.

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demas á que de ocasion la falta de contraste ó fallas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se purgará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

c.10-4p.-1 por sem.-3ª páj.

EN 60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer hablar y escribir Dirigirse á esta imprenta. c. 1.º ... mes 3.ª pág.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1.º del próximo febrero se presentarán á hacer la declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que está situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 14 de 1869. *El Director.*

c. 16-1 mes.

Papel para matar moscas

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO 161

POLVOS PARA MATAR MOSQUITOS

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 161

AGUA DE VICHY

BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 161

c.21 año 3.ª p.

La Fotografía de Bate y C.ª está abierta desde hoy. Se invita al público de Montevideo á inspeccionar las novedades del arte que ha reunido su dueño, calle 33 núm. 170

c.5-1mes-3p.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

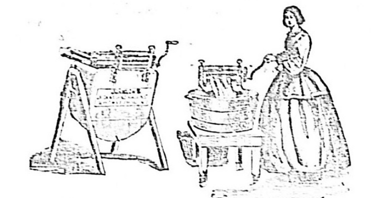

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

c.5—1mes.

Banco Montevideano Amortizacion de la Deuda Interna—El 25 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la amortizacion de esta deuda hasta la cantidad efectiva de 61,741 pesos mje. debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado. Las propuestas se abrirán con asistencia de los interesados á la hora indicada, con las formalidades establecidas en la ley de su referencia.—Montevideo, Enero 15 de 1869—Por el Banco, *P. G. Villamil*, Contador. c.16-15p.

Se arrienda Por un término de años un campo con poblaciones, corrales, puestos etc. etc. de media legua mas ó menos en estension. Ocurran, calle Zavala núm. 174 D. Matías Spangenberg. c.16—1m.

Cocinero O COCINERA—Se precisa uno que sepa bien su obligacion y ofrezca garantías de buena conducta. Dirigirse calle del Cerro-Largo núm. 30, barraca de Guerra. c.16-5p.

Construcciones Jacinto Sefourcade, constructor frances habitante de esta ciudad calle Sarandí núm. 44 se encargará de toda clase de construcciones de buques ó embarcaciones de importancia ó sean balsas ó vapor, haciendo venir de Francia los materiales de primera calidad para entregarlo á un precio con poco gasto igualmente guardando los precios de doble hechos en Francia por los cuidados de su propio constructor. c.16-6p.

Hay para alquilar Casas de altos situadas en la ciudad vieja, con 5 y 6 piezas y con todas las comodidades y por precios equitativos, hay tambien una casita de campo en el paraje llamado el Retiro; y las una casa baja de 8 piezas situada en la nueva ciudad. El que se interese puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 106, todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. c.16-15p.

A los propietarios EN ATAVALPA—Habiéndose suspendido los trabajos en dicho pueblo por órden de la Gerencia, hace saber á sus propietarios de casas y terrenos, que, existiendo muchos materiales y los operarios sin empleo [illegible] ... Cufré, con el Director y Constructor en el pueblo, de las 4 á las 7 de la tarde en Montevideo calle Guadalete núm. 63. c.16-15.

Buen negocio Se desea vender 5,400 pesos que están como cuenta corriente en el Banco Italiano; para tratar, bajo el arco del Mercado, Remate. c.14 5 p.

Se necesita un hombre para rematar varios trabajos del dia en el remate bajo el arco del mercado principal; se le pagará un buen sueldo; es inútil que se presente sino tiene buena voz y sepa un poco el oficio. c. 11-6 p.

Es ado Mayor General —Montevideo, Diciembre 30 de 1868—Los Sres. Gefes y Oficiales de la Division Oriental, pertenecientes al Ejército Aliado á quienes comprende el Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 de Setiembre de 1865, que acordó una medalla de honor á los vencedores de Yatay, se presentarán á este E. M. G. á recibir la que les corresponde con su respectivo diploma, por haber sido remitidas por el Ministerio de la Guerra con ese objeto y en virtud del Decreto de 25 de Agosto último que así lo dispone—Por autorizacion del Sr. Gefe de E. M. G.—El Gefe de la mesa Central—*Juan M. de la Sierra.* E. 1—6ep.

Lecciones PARTICULARES—De latin, frances y aritmética simultáneamente con el español por Felipe Deperris, Bachiller en letras y en ciencias, calle de la Convencion núm. 144 en los altos. c.15-1 mes.

Gran baratillo De camas de fierro y bronce, de todas clases y tamaños en la ferretería calle Rincon núm. 246 esquina á la del Juncal núm. 18. c. 15-6p.

Se alquila Una hermosa casa en los Orchanes, lindando con D. Domingo Pereyra y con D. Benito Santos, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 18 de Julio núm. 110 villa de la Union, que hallarán con quien tratar. c. 15-5p.

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mejor estera vista en el Paso del Molino del otro lado del puente en la primera casa á la derecha. El que se interese ocurra en la misma casa—*Nicolas Frajaro.* c.15-15p.

Letras En la calle del Cerrito núm. 125—Se descuentan letras y conformes de plaza y se da dinero sobre alhajas, como tambien sobre cualquier objeto de valor. c.15—1mes.

Michelena Y MALCORRA—Han mudado su escritorio á la calle del Juncal número 7 frente á los Baños de Solis. c. 16-7p.

Martinó y Lopez De Pan de Arizona y Compañía, se avisa á los acreedores de dichos señores, por tercera y última vez, á una reunion general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle del 18 de Julio núm. 174 para deliberar lo que convenga. Se previene que pasado dicho dia, no serán reclamaciones. c.16-6p.

Se vendió La fonda de Garibaldi sita en la calle del 18 de Julio núm. 312. Las personas que tengan cuentas pendientes pueden presentarse en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, 14 de Enero de 1869—*Brandelo.* c. 15-6p.

Mozo de café se precisa un mozo de fonda y se ofrece uno; las personas que se interesen dirijirse en la calle de las Piedras núm. 22. c. 15-3p.

Muy importante Se necesita dos mucamos, que sepan planchar y coser bien, para el servicio de una familia, á las que se les dará un buen sueldo. Inútil presentarse sin garantías. Darán razon calle Rincon núm. 66. c. 15-5p.

Colchonero Se ofrece uno para hacer colchones á domicilio; ocurrir calle San José núm. 92—*Santiago.* c.15-3p.

Compañia De Navegacion á Vapor *Ferrocarril del Rosario*—Se invita á los Sres. Accionistas de dicha Compañía á una reunion que tendrá lugar general en casa del Secretario calle Misiones núm. 215 el viernes 22 del corriente á las doce en punto para tratar de asuntos de suma importancia.—El Secretario, *A. Wells.* c.15-4p.

Estufas AMERICANAS—En la ferretería calle del Rincon núm. 246 esquina á la del Juncal núm. 18. c. 15 5p.

A los panaderos El jueves 21 tendrá lugar una reunion para tratar de asunto de interes para los panaderos. Dicha reunion tendrá lugar á las 3 de la tarde, calle Paysandú, café de las 4 Naciones. c.15-2p.

Se alquilan Dos barracas sitas en la calle de Mercedes esquina á la del Convoiso. Para tratar ocurrir á la cal e del Uruguay núm. 162. c.15-3p.

10 pesos DE GRATIFICACION—Por una cartera de notas con tres retratos al que la haya hallado; remitirla á la calle del Sarandí núm. 44. c.15-5p.

Vidrios, cristales Dobles, largo 25 y 66 cent. ancho; 3 y 4 mil. espesor; dimensiones con armazones de fierro ó sin ellas para techos etc. Se vende en la calle del 25 de Agosto 112. c. 15-4p.

Al público en particular á los recien llegados en este pais y á los directores de colegios. En la libreria de Europa calle de 18 Julio núm. 263 se encuentra un completo surtido de libros para los inmigrantes. En esta misma casa se venden billetes de Loteria y se hace toda clase de comisiones á precios muy equitativos.—*Fogarino.* c.15-2 meses.

Baile de máscaras Se alquila toda clase de trajes; se la hacen sobre medida en 6 horas de tiempo. Caretas, guantes, barbas y pelucas en la calle 25 de Mayo y Misiones núm. 201. Está abierta la tienda toda la noche. c.15-15p.

Niño robado Fué robado uno de cuatro años de edad con un vestido de flores en la calle Colon 31 en la puerta de una barbería á las 3 de la tarde. La persona que pueda dar informes sobre dicho robo será gratificada. c.15-3p.

Para hombre solo Se alquilan piezas en la calle Ituzaingó núm. 114. En dicha casa darán razon. c.15-3p.

Al Comercio Los abajo firmados han disuelto de comun acuerdo la sociedad que habian formado para el establecimiento de café, calle de los Treinta y Tres, y Raymond Dubarry. El señor José Damblans, quedó solo dueño del dicho establecimiento y sobre recargo de la liquidacion. Por este aviso previene á todos los que se crean acreedores que serian reconocidos por D. José Damblans, en el término de ocho dias de la fecha reconocer el dicho señor como solo dueño y librar entera mente al Sr. D. Raymond Dubarry. Montevideo, 18 de Enero 1869—*J. Damblans*—*A. Dubarry.* c.19 3p.

Importante En el depósito de carruajes de Louis Gasse se vende una magnífica Berlina de 4 caballos de muy poco uso, y con una magnífica junta de caballos percheros.

Al mismo tiempo fija el término de ocho dias para cualquier persona que tuviera cuenta que arreglar con él—*Antonio Perez.* c.19-3p.

Gran negocio Aguateros! aguateros!—Se vende una balsa que una persona para repartir agua á lavaderos, el que tenga carro aparente y quiera hacer el negocio á medias puede contar con abundante agua, bomba y lugar para el carro. Verse calle 25 de Agosto núm. 136. c. 19-1mes.

Santa Lucia En la villa de Santa Lucía se alquilan dos casas nuevas con toda comodidad, compuestas de siete piezas con pisos de tabla, cocina, lugar, caballeriza y corral cercado de material, situadas á tres cuadras del Arroyo; para tratar ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 227. c. 16-15p.

Hipotecario Por billetes obligaciones del referido, se venden terrenos en las Piedras, Pantanoso, Paso del Molino, Cerrito, Union, Casa Blanca por cuadras, solares, al gusto del comprador y á todo precio, y tambien se permuta terrenos por buenas, se trata en varios puntos hasta para colocar. En la barraca Gochanza, calle del 18 de Julio tambien frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. c.15-15p.

Se vende Una tienda en la calle del 18 de Julio por tener que ausentarse su dueño del país. Por mas pormenores ocurrase calle de Misiones núm. 49. c.15-5p.

Juzgado DE LO CIVIL de 1.ª Seccion—Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Juez L. de la primera seccion Dr. D. Lustro Ferreza se va á proceder al remate en pública almoneda, el 25 de Enero del año entrante, á la hora de ponerse el sol á las puertas de esta Escribanía de una finca perteneciente á la Testamentaría de D. Luis Gloustio, sita en la calle Washington núm. 83, tasadas en todo sus ramos en la suma de *cuatro mil seiscientos pesos*... Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de la sucesion los antecedentes estarán á la vista el dia del remate.—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Francisco Castro*—Escribano público. c.17p.

Domingo Renom Participa á sus relaciones particulares que ha mudado su estudio de Arquitectura, en la calle Ciudadela núm. 93 donde continuará ejerciendo su profesion teórica y prácticamente en todos los ramos de construccion.—Tambien se encargará de compras y ventas de fincas y terrenos. c. 12-1m.

Colegio ANGLO-FRANCES—Para señoritas, calle Maciel 62—Este programa abraza los idiomas, inglés, frances, español aleman, música y labores de todas clases. Admitense pupilas medio pupilas y esternas. Empieza sus clases el 12 de Enero, programas en la casa del Consul Americano, en el colegio número 62 de Colon y calle de Maciel 62. Lecciones particulares de frances, inglés aleman y piano. c. 12-p.

Ojo A los esperados loros en plumas de avestruz, en la calle de los Piedras núm. 53 á la izquierda entrando por la calle y se reciben continuamente de campaña. c. 11-5p.

Idioma francés Lecciones particulares en casas de familia y en colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury calle de Ituzaingó, 209 (altos). d.2.7 p. perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.—*Faustino Santos.* Oct.2-Perman.

Publicaciones La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta. c.16.

Terrenos Hay en venta varios lotes en la Aguada, dos hermosas chacras en Maroñas y cuatro cuadras en Toledo, se recibe toda clase de papel mje. Los parajes son de los mas importantes y de porvenir. Los interesados pueden dirijirse calle 25 Agosto núm. 159. c.15p.

Dinero Quien quiera colocar sobre buenas y seguras hipotecas de fincas en la ciudad, muy superior ó cualquier otra colocacion de fondos, desde mil pesos hasta diez mil, pasando un buen interés, ocurra á la agencia Colon núm. 161. c.17-5p.

Se mudó La fábrica de escobas de Juan Bautista Lazarini de la calle del Norte en su nueva casa, arrimado al cuartel del Dr. D. José Elauri, el depósito será en la calle del Uruguay núm. 19, que se abrirá todos los dias de mañana desde las 8 á la tarde hasta las 4 de la tarde desde el medio de la tarde hasta las 12 del dia. c.17-1m.

Banco Italiano Estando terminados los trabajos encomendados á la comision de accionistas nombrada en la última reunion estraordinaria, se convoca á los señores accionistas á una reunion general estraordinaria el jueves 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, enero 16 de 1869—*F. L. de Costa Guimaraens.* c.17-5p.

Commando Da Divisao naval Brasileira—Bordo da corveta «Nictheroy» surta em Montevideo, 17 de Janeiro de 1869—De ordem de sua Ex. o primeiro chefe desta Divisao faço saber que se acha concluida á obra e para ... [illegible] —*Francisco Freire de B. N. Garçao*—Chefe do Estado Maior da Divisao. c.17-3p.

Comision DE SALUBRIDAD—Montevideo, Enero 16 de 1869—Se avisa al público que el miembro de semana lo es el Sr. D. Alejandro Pesce: horas de audiencia de tres á cinco de la tarde, en las oficinas calle de las Piedras, núm. 154. c. 17-4p.

Remolques PARA LA ASUNCION—Se admiten á flete en la agencia calle de Solis núm. 2—*Salas y Botica.* c. 17-10p.

Carteles A MIS FAVORECEDORES habiendo perdido la autoridad el fijar carteles en las paredes, el cual que suscribe se ofrece á repartir carteles en la ciudad, para lo cual cuenta con ayudantes espertos para hacer el reparto rápido por la ciudad. Unica: Parte del Molino y con cuidado si así lo pide—Eduardo Alsina, calle Perez Castellanos núm. 101 á todas horas del dia. c.17-3p.

Peon Se necesita un peon estranjero en la fábrica de vinagre calle de las Cámaras núm. 22. c. 17-3p.

Se vende Una casa sita en la calle de Recrede núm. 272 para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 215. c.17-3p.

Al público Y AL COMERCIO—La antigua Agencia General de Campaña del que suscribe, sita en la Aguada plaza de Sarandí ha pasado á dependencia D. Eleuterio Chaves. En esta virtud aviso al público y al comercio previniendo que serán atendidos y servidos con la misma prontitud y actividad en adelante como lo han sido hasta la fecha.

El que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede pasar por su casa plaza de Sarandí para hacer efectivo á la Agencia en el término de 8 dias contados desde la fecha.—Montevideo Enero 16 de 1869—*Ramon Cabral.* c.17-4p.

Al público Se vende la fonda posada Café de la Amistad, sita en la calle de las Piedras núm. 176. Ocurrir en la misma casa que le darán razon. c.17-15p.

Un caballero Inglés de bastante esperiencia y residente en el país desde algun tiempo, desea entrar como socio en una casa de negocio, sea en el ramo de barraca, fábrica ó cualquier otro que se proponga, contando con capital. Los que se interesen pueden dirijir una carta bajo las iniciales A. B., imprenta del «Siglo». c.17-3p.

Mucamo Se necesita uno de 12 á 14 años calle del Cerro núm. 51. c.17-3p.

Cochero Se necesita uno calle del Cerro núm. 5. c. 17-3p.

Tesoro ignorado La esquina de la calle del 18 de Julio y Yaguaron, propia por sus comodidades y ventajosa situacion para cualquier clase de negocio, se alquila. El que por ella hallaren con quien tratar calle Convencion núm. 12, en la esperada esquina. c.17-3p.

Un jóven cubano educado en E. U. que habla regularmente el aleman, frances é inglés, desea encontrar colocacion en una casa de comercio ó en una oficina. Garantiza su conducta y no presenta con muchas exigencias. Calle del 25 de Agosto, núm. 117 darán razon. c.18-3p.

Contra protesta No habiendo sido posible llevar al remate del terreno de la testamentaría de mi finado esposo, á consecuencia de una protesta publicada en «El Siglo» y hecha de viva voz en el acto del remate por D. Estevan Fernandez, protesto completamente de toda de todo fundamento y que no puede ser sino rechazada... [illegible] —*Rosaura C. de Garrica.* c.16-7p.

Casas y terrenos Hay para vender en varios puntos quinta mas 14 para hacer carne. c. 16-1mes.

Buena colocacion De dinero—Se venden dos propiedades, una casa calle del Cerrito núm. 42, y el terreno contiguo á la casa de D. Magin Artigas calle del Rincon, 3 pocas varas de la plaza Matriz; para tratar, calle de Reconquista 46, de 10 á 11 de la mañana, y de 4 á 5 de la noche. c. 18-3p.

Trajes De máscaras se alquilan muy baratos en la calle de Buenos Aires núm. 267. c. 18-3p.

En la calle De la Ciudadela núm. 14, hay en venta una grande tina, de madera fuerte y nueva y fuerte que no es cuenta para hacer carne... [illegible] c. 18-5p.

Casa en venta Se ofrece la esquina á las calles de Reconquista y Alzaibar número 61 y 63. Puede tratarse en la calle de Misiones núm. 250. c. 18-3p.

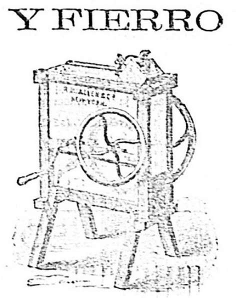

DESGRANADORES

DE MADERA

Y FIERRO

Depósito Norte Americano

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

c.15-5p.

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

c.15-15p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el ciento, y al menudeo se aplican; se venden á precio módico. *Joaquin Borana.*

SE VENDE

Una hermosa chacra del otro lado del Miguelete con frente al camino Real de las Piedras y Ferro-carril Central como á tres cuadras de la estacion; bien poblada y cercada con exelente pozo de balde y demás agua permanente. Darán razon en la calle del Cerro largo núm. 199. e. 6 15p.

HOJALATERIA EUROPEA

Se ha trasladado á la calle Solis núm. 39 donde hay un surtido de bombas, inodoros cocinas económicas, bombitas para jardin. Tanous se hace toda clase de trabajos para casa ó para quinta á precios módicos. c 5 15p.

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

D. Cárlos Moratorio y D. Francisco F. Estévan han formado sociedad con un capital suficiente, para el establecimiento en esta plaza de una casa de Remate y Comisiones, la cual jirará bajo la razon de

e.13-10p.-3p *Estevan y Moratorio.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	3 p.%
Id. á ...	3½ p.%
Id. á retirar con 30 dias previo aviso	3 p.%
Descuentos	1½ p.%

Montevideo, Enero 11 de 1869.

c.11-1mes.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

PICARDIE

De 2000 toneladas, Saldrá el 21 de Enero á las 2 de la tarde para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 175	pts. 80
Marsella	— 225	— 160	— 80
Gibraltar	— 225	— 160	— 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Depons y C.ª calle Misiones núm. 115.

N. B.—Se previene que se recibirá en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

c.20-15p.

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL PAQUETE ITALIANO Á VAPOR

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova el 16 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	110 patacones.
Segunda clase	100 id.
Tercera clase	60 id.

Para tratar por flete y pasages, verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal, núm. 7.

e.19-24p.

VAPOR NACIONAL "YI"

No habiendo podido recibir carbon ha transferido su salida para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para el miércoles 20 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Agencia, Zavala núm. 50.

M. Alvarez y hno.

Para la Asuncion En derechura, carga y pasageros el vapor paquete argentino «Rosa» capitan Alonso Caparrio—Saldrá en breves dias para dicho puerto, admitiendo carga y pasageros. Agencia calle de Solis núm. 2—*Salas y Botica.* c. 19-10p.

Fragata francesa *Sigisbert Cézard*. Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, los señores que tienen carga á bordo servirán entregar sus respectivos permisos de descarga en la casa consignataria, calle 25 de Mayo número 167 hasta el miércoles 20 del corriente debiendo empezar la descarga el día siguiente. Se previene á los señores que tienen carga á bordo que por ningun motivo se recibirá en el depósito á bordo, y que el buque no se hace responsable por la descarga hecha por el armador ... [illegible] —*Apestegui hermanos.* c. 19-3p.

Vapor nacional GENERAL BATLLE saldrá el miércoles 21 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros para dicho punto. Agentes Fraga hnos., Calle 25 de Agosto, núm. 216. c.17-4p.

Para la Coruña VIGO Y RIBADEO saldrá el bergantín oriental *Flora Fortuita* al fin de este mes ó principios del otro. Admite carga y pasageros para aquellos destinos. El que se interese entenderse con los señores Gumma y C.ª, calle del Rincon núm. 216. c.11-15p.

Fragata española PALOMA DE CANTABRIA saldrá el 15 del actual el primer plazo de la Dagada, concediendo á los pasageros de dicho buque, que hasta la fecha se reintegrará el importe de sus pasages en papel moneda sin ninguna clase de aumento por la diferencia del precio. Se previene igualmente á los que estén comprendidos en los plazos anteriores que pueden solicitar igual beneficio, y sirve repetir que deben presentarse con sus recibos... [illegible] Dirigirse á sus consignatarios Pineiro hijos y C.ª Plaza Matriz núm. 144. c.14-12.

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

El capital de esta importante asociacion, se halla representado en 111,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 150,000 ovejas, 1,000 cabezas de ganado vacuno, mas de 5,000 animales yeguarizos, otros valores fijos y muebles y $ 250,000 en efectivo al crédito de la misma Compañía en el Banco Mauá y C.ª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que conviniese desde luego poner en juego para aumentar los lucros sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Diez $ por accion pagos en el acto de suscribir. | Diez $ por accion pagos el dia 31 de Marzo de 1870.
Diez » » el dia 31 de Marzo de 1869. | Diez » » 30 de Junio de id.
Diez » » el dia 30 de Junio de id. | Diez » » 30 de Sbre. de id.
Diez » » 30 de Sbre. de id. | Diez » » 31 de Dbre. de id.
Diez » » 31 de Dbre. de id. | Diez » » 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD
ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 26 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y C.ª la suscricion á las acciones de esta Compañía que gozan de la ventaja especial de un dividendo nunca inferior á 9 p. %, garantido por el Sr. Baron de Mauá á contar desde el 1.º de Enero próximo futuro (art. 6.º de los Estatutos).

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $ por accion pagaderos al realizar la suscricion.
25 » » el dia 28 de Febrero de 1869.
25 » » 30 de Abril de id.
25 » » 30 de Junio de id.

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA
DE
LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyeria, relojeria y objetos del último gusto de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyeria; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e 6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—25 de Mayo—232

Constante surtido de papeleria, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—25 DE MAYO—232

e.6-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA
LA PROVINCIA
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

LAS CÉLEBRES
BOMBAS
DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA
EN UNA HORA

USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA

LAS HAY EN EL

PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
CALLE DE BUENOS AIRES, NUMERO 152.

JUAN SHAW

e.17-15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el Profesor Fayrouzin de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas ciudades por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE LACTATO ALCALINO, nuevas sales descubiertas por M. Burin du Buisson, en todas las enfermedades del estómago, de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y C.ª
PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

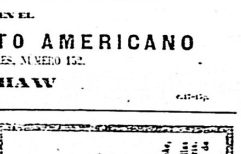

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

LUCIO MARTINEZ
123—ITUZAINGO—123
BAZAR

Se han recibido artículos de joyeria, merceria y quincalleria. En la misma casa hay una partida de coca de buena calidad y fresca. e. 9-15p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPUBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la drogueria de Don Augusto Las-Cazes. e. 14-1mes.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.
e.1 perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA
En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª
CALLE ZAVALA 139

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.
d.18-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm

Colegio Frances Español
DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelnau se ha trasladado en la calle del Dayman 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º-1 mes.

AGENCIA
del Correo de Ultramar
LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 136.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-1p. 1 por sem. 5-psj.

Que pague lo que debe
HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que remataba en mi casa de Remate bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tenerle adelantado noventa y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pieza que es el tal Calero de Borbon.

F. P. P.

e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO
DE
CARRUAJES
DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e 8-1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.

n. 25 perm.

J. ESNAULT
PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion asi como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

ALERTA PUEBLO

En la Confiteria Garibaldina, calle del Uruguay núm. 5, se desea hablar con D. José Linarza, por asuntos que le interesan y de no hacerlo se publicarán los pormenores.

Juan Quirola.

NOTA

La confiteria y villar Socursal de la Garibaldina se halla en venta, á causa de no poderla atender su dueño, ofreciendo muy buenas proporciones para el comprador; advirtiendo que si el comprador presentase buenas garantias, se le darán los plazos que exijiese pudiendo tambien surtirse las mas y demas enseres de la misma confiteria Garibaldina que se halla en la calle del Uruguay núm. 3 y 5 con todas las ventajas para el comprador.

e.19-5p.

Banco Oriental
Balance en 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,984 26	
Emision de otros Bancos	69,951 15	
Nuestra emision	73,321 10	» 145,146 51
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		» 535,906 02
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		» 242,059 51
Varios deudores		» 22,172 44
		$ 1.196,183 91

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	485,660 40	
amortizada de Ag'st Sbre	60,460	» 425,000 40
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		» 153,913 10
Varios acreedores		» 107,570 41
		$ 1.196,183 91

S. E. & O.
Montevideo, Enero 2 de 1868.
Salas, Gerente.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
e.8—22. Perez—Peñalva.

Banco Montevideano
Balance del 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 25 156 86		
Idem emision de otros Bancos	» 36 770		
Idem nuestra emision	» 47, 95 60	$	109,822 46
Accionistas		»	420,000
Letras descontadas		»	1.2,021 15
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		»	1.611,658 78
Sucursales		»	46,727 61
Fondos públicos		»	613,149 57
Diversos deudores		»	31,281 18
		$	3.281,573 79

Pasivo

Capital		$	1.125,000
Fondo de reserva		»	674,339 90
Depósitos y cuentas corrientes		»	186,081 37
Diversos acreedores		»	112,752 52
Emision garantida	$ 1.298,710		
Idem amortizadas	» 103,710	»	1 191 000
		$	3.281,573 79

Montevideo, Enero 2 de 1869
Por el Banco Montevideano—P. Varela
F. G. Villacreil Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
M. Lamas—Perez.

Agua legitima de Seltz

En canastos de 48/2 porrones—Calle Zavala núm. 121.
e. 8 15 p

POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Partagas
Champaña Clicquot	Lóndres (Cabargo)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1º	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Sylweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escocés	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

CIRCULAR
SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO

Montevideo, Enero 10 de 1869.

Los diversos deudores á esta casa bancaria por capitales de hipotecas é intereses vencidos, que han incurrido en lo preceptuado en el art. 41 de los Estatutos Sociales, son llamados á llenar sus vencimientos hasta el *dia* 20 del corriente; pasada esa fecha, la Sociedad procederá con arreglo al mencionado art. 41, dando á la prensa el nombre del deudor y la propiedad que deba rematarse.

Martin Ximeno,
e.10-10p. Gerente.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, la lengua inglesa en 20 lecciones, letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22
d.25-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
12.2-perm

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. e-14 1mes.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!
AL
Digeridor Cientifico á Vapor
INVENCION DEL SEÑOR PERRY
PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico «Perry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserias en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volumen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el país.

El «Digeridor» derretira animales en *menos tiempo* con *menos gasto*, les extraera *mas grasa* y de *mejor* calidad, y es de *menos* costo y *mas* durable que *cualesquier* otra máquina en uso; y es *muy notable* la circunstancia y hecho de que *un solo* hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cien*tos *apones diariamente.*

El *modelo* del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Crocker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

BARRACA
DE
SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schutt y Melian.

LAS VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, ó mas antoriadas, estan consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo. Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: *Farmacia Leroy*, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garalcoechea, W. Cranwell y Cª

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS HEAA
Antipútrido, hemostatico é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EL
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (su tamaño)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault
y las principales farmacias de América

Edicto de Policía

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, enero 14 de 1869.

Atentas las repetidas quejas de los propietarios, contra el abuso que cometen los fijadores de carteles, que atacando la propiedad afean á la vez la poblacion, contribuyendo tambien al desaseo de las calles, el gefe político ha resuelto:

Art. 1.º Queda prohibido pegar carteles ó poner letreros en las esquinas y en todo paraje público, que no sean los determinados en el presente edicto.

2.º Determínase para el objeto el paredon del mercado principal, en toda el frente Oeste, sobre la calle del Juncal; del mismo modo se permite fijar carteles ó letreros en el frente de los teatros, circos y demas espectáculos y en los cercos formados en la vereda para los edificios en construccion, si á ello no se opone la voluntad de los propietarios.

3.º Se permite el tránsito por las calles á los avisadores ambulantes y pregoneros, sin que puedan estos hacerlo despues de las 12 de la noche.

Los que contravengan esta disposicion, pagarán 25 $ de multa sin perjuicio de la responsabilidad que les quepa ante los perjudicados.

José Cándido Bustamante.

ATENCION
A los Estancieros y Comerciantes en general.

La Nueva Rosita que hacia la carrera á San Ramon Costa de Santa Lucia, estendió su marcha hasta «Yeca» costa del Yi; siempre con escale á los destinos de S. Ramon y Santa Rosa.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23 y 31 y de Yesca los 4, 12 19 y 27—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia en el Hotel de Roma plaza Independencia. e.1º-1mes.

FARMACIA
ESPAÑOLA

Se previene al público y al comercio que don Anastasio Villagrasa no puede vender ni enajenar las existencias, armazon y mostradores de dicho establecimiento, situado en la calle 25 de Mayo, por estar estos afectados á la garantia de un vale, quedando el comprador responsable á dicha deuda y á lo que en juicio haya lugar.

Montevideo, Enero 18 de 1869.

José Montebruno.

e.19-5p.

ATENCION

En la Zapateria Vergalli, calle 18 de Julio núm. 278, se han recibido 900 pares de botines para hombre, con órden de realizarlos de las mejores clases al precio de 3 1/2 pesos de á 3 pesos id. para señoritas y varones al precio mas bajo de plaza. e. 11-15 p

EN LA ESTANCIA
DE LA TRINIDAD
SITA
EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA
(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucia, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucia.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

Fábrica de carruages
182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1868.—*El Gerente.* jla perm.

Regio Consolato Generale
D'ITALIA.

Si prevengono gl'Italiani qui residenti che la pensione per gli alumni dell'Istituto Internazionale di Torino fu ridotta a Lire italiane 1500 all'anno per gli alumni della 1.ª Sezione e Lire Italiane 1800 per quelli della 2.ª Sezione.

In detto Istituto i giovani sotto la scorta dei primi professori di Torino vengono istradati a qualunque ramo di studi; viene loro insegnata la ginnastica, l'equitazione, il nuoto le principali lingue viventi ed hanno diritto ad un viaggetto d'un mese per istruzione e diletto durante le vacanze autunnali.

A fin di partenza qualche legno da guerra i giovani alunni vi avranno passaggio gratuito fino a Genova ed avranno in ogni caso qualche facilitazione a bordo dei bastimenti e piroscafi nazionali.

Per maggiori informazioni dirigersi a questo Regio Consolato.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.
Il Console Generale di S. M.
G. B. Raffo.

e.17-15p.

R.º Consolato Generale
D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Eroli Trabucco, 2 Piccoli Carlo, 3 Gius. Balestrili, 4 De Pezza Stefano, 5 Linari Benedetto, 6 Ferrando Giovanni, 7 Carlo Spotorno, 8 Lombardi Aurelio, 9 Vareto Carlo, 10 Emanuele, Michele Segalerba ecc. 11 Scotti Annibale, 12 Avegno Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Giudice Gius. 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Rachetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Bistola Giulio, 24 Cavagliato Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Aurienma Giovanni, 27 Galvagno Vincenzo 28 Bonaiti Pietro, 29 Bitio Francesco, 30 A. Parodi, 31 Davide Dellepiane, 32 Padula Michele, 33 Cortese Vito, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 36 Scotti Cesare, 37 Ayres Gius. 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Eroli, 40 Tunicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campocantico Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranio Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Suffia G. B. 46 Scotto Maria 47 Devoti G. B. Goggia Gius. 48 Pastorino Pietro, 49 Verelli Osvaldo, 50 Marenci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Baciealupo Andrea, 54 Pinceti Gerolamo e Michele, 55 Ignazio Viglione, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 60 Conte Luigi Parzi, 61 Aurienma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Cagiano Michele, 64 Lulli Alfonso, 65 Faenio Pietro, 66 Pagliarini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Meonato, 69 Leone Francesco. e.17-1mes.

BALSA A VAPOR
DE SANTA LUCIA

Los señores accionistas están prevenidos que los ensayos en la marcha habiendo demostrado la necesidad de una modificacion del movimiento de la máquina; la Balsa no podria estar inaugurada sino al fin del mes. e. 17 3p.

EDICTO DE POLICIA
SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

La costumbre del juego de carnaval, como se ha practicado entre nosotros, no solo se separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, aparte de los peligros y conflictos que acarrea tal diversion, sin que haya estado en la mano de la autoridad evitarlos, puesto que hasta la presente fecha no se han adoptado las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante esas consideraciones, sin que la autoridad pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tradicional, con el propósito empero de proporcionársela mas agradable aun, ella ha creido conveniente modificar el juego del carnaval, y el jefe político del departamento, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las prescripciones siguientes:

1.º Se prohibe emplear para el juego del Carnaval agua y huevos de ave ó de cera.

2.º Se prohibe tambien arrojar polvos de color, parches, cohetes ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes, ó manchar sus ropas.

3.º Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche, mediante un permiso de la Policía que se espedirá por escrito, advirtiendo que no se permitirá que para el objeto se haga uso del uniforme militar ni del clero.

4º Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar al domingo siguiente del carnaval.

5º Permítese tambien las comparsas, ya sean á pié, en carruaje ó á caballo, y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; pero mientras no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais ni el de ninguna otra nacionalidad.

6º Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones, ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa central de Policía, pagando una multa segun la gravedad de la falta.

El presente edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la capital y al mismo tiempo se fijará en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, enero 9 de 1869.
José C. Bustamante.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Las operaciones del Banco estarán de hoy en adelante sujetas á las reglas siguientes:

1.º Descuenta letras y conformes de plaza y letras giradas del Esterior, con tal que tengan dos firmas de toda responsabilidad y á plazo que no esceda de 5 meses.

2.º Adelanta dinero contra títulos ó valores muebles de toda garantia, apreciados por la gerencia, mediante caucion y transferencia legal de los mismos hasta el importe destinado para esa clase de operaciones.

3.º Recibe dinero á premio en cuenta corriente de metálico ó moneda corriente, á retirar con aviso prévio, nunca menor de 7 dias, ó por letras á plazo fijo nunca menor de 30 dias; no siendo permitido á nadie girar contra el Banco por cantidad superior á su depósito.

4.º Gira y toma letras de cambio sobre Europa, Brasil, Rio de la Plata y plazas de esta República donde tiene Agencias ó sucursales.

5.º Se encarga de ejecutar por cuenta de terceros cualquier operacion financiera ó de crédito dentro y fuera del pais, mediante las comisiones fijadas en su tarifa.

6.º Abre tambien el establecimiento cuentas corrientes simples en metálico ó moneda corriente á retirar á la vista sin vencimiento alguno de intereses.

N. B.—Condiciones actuales para cuenta corriente.
Cobra en mje. 18 p.% al año paga 9 p.%
» en oro 18 p.% » » 6 p.%
e. 19 5p.

LA
BIENHECHORA DEL PUEBLO
SOCIEDAD ANONIMA
CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion 22 del presente recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

BARRACA
VICTORIA
123—CALLE SANTA TERESA—123

Carbon para cocina
Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio.

e.19 1m.

La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRÉSTAMOS
FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
130—CALLE 25 DE MAYO—130

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
tenu par
DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin.

d·6—perm.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.

e.8—15p.

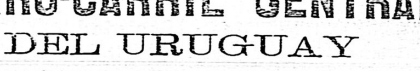

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la via á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE L. ESTACION DE BELLA VISTA		REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	2.º tren á las 5	1.º tren á las 8	2.º tren á las 6 ½

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA		REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	3.º tren á las 2	1.º tren á las 8	3.º tren á las 3½
2.º id » 10	4.º id » 5	2.º id » 11	4.º id » 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cámbio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomerarán á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1º-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO
PARA JARDINES Y QUINTAS
SOFAES, SILLONES Y SILLAS
ASIENTO Y RESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
Arados americanos
Máquinas de lavar
Relojes americanos
Cunas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce
Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferreteria inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
POR MAYOR Y MENOR
CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

e.17-15p.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor